



Revisión Integral del Plan Territorial del Municipio Autónomo de Aguadilla

Vista Pública, Fase III: Plan Final

Fecha: 6 de octubre de 2025
Hora: 9:00AM
Lugar: Salón Hon. Luis A. Ferré Aguayo de la Legislatura Municipal, Casa Alcaldía



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE
AGUADILLA
HON. JULIO ROLDÁN CONCEPCIÓN ALCALDE

AGENDA

Introducción

- Importancia y necesidad de tener un Plan de Ordenación Territorial actualizado
- Fases del proceso de revisión del PT de Agudilla

Resumen de hallazgos principales

- Memorial y Programa
- Reglamentación: clasificación y calificación
- Planos: Vial, Dotacional y Calificación

Próximos pasos

- Preguntas y comentarios

Introducción

¿Qué es el Plan Territorial?

Definición:

- El Plan Territorial (PT) es un instrumento de ordenación que enuncia y dispone la política pública sobre el desarrollo y uso de los terrenos de toda la extensión territorial municipal.

Objetivo Principal:

- Promover el bienestar social y económico de la población mediante una ordenación adecuada del territorio.

Historia del PT del Municipio de Aguadilla:



Beneficio de los planes de ordenación territorial

*El proceso de ordenación del territorio, cuando se desarrolle a nivel del municipio según lo dispuesto en este Capítulo, se realizará mediante **Planes de Ordenación** que contendrán las estrategias y las disposiciones para el **manejo** del suelo urbano; la **transformación** del suelo urbanizable en suelo urbano de forma funcional, estética y compacta; y la **conservación, protección, y utilización - de forma no urbana -** del suelo rústico.*

Importancia de tener un plan de ordenación territorial actualizado



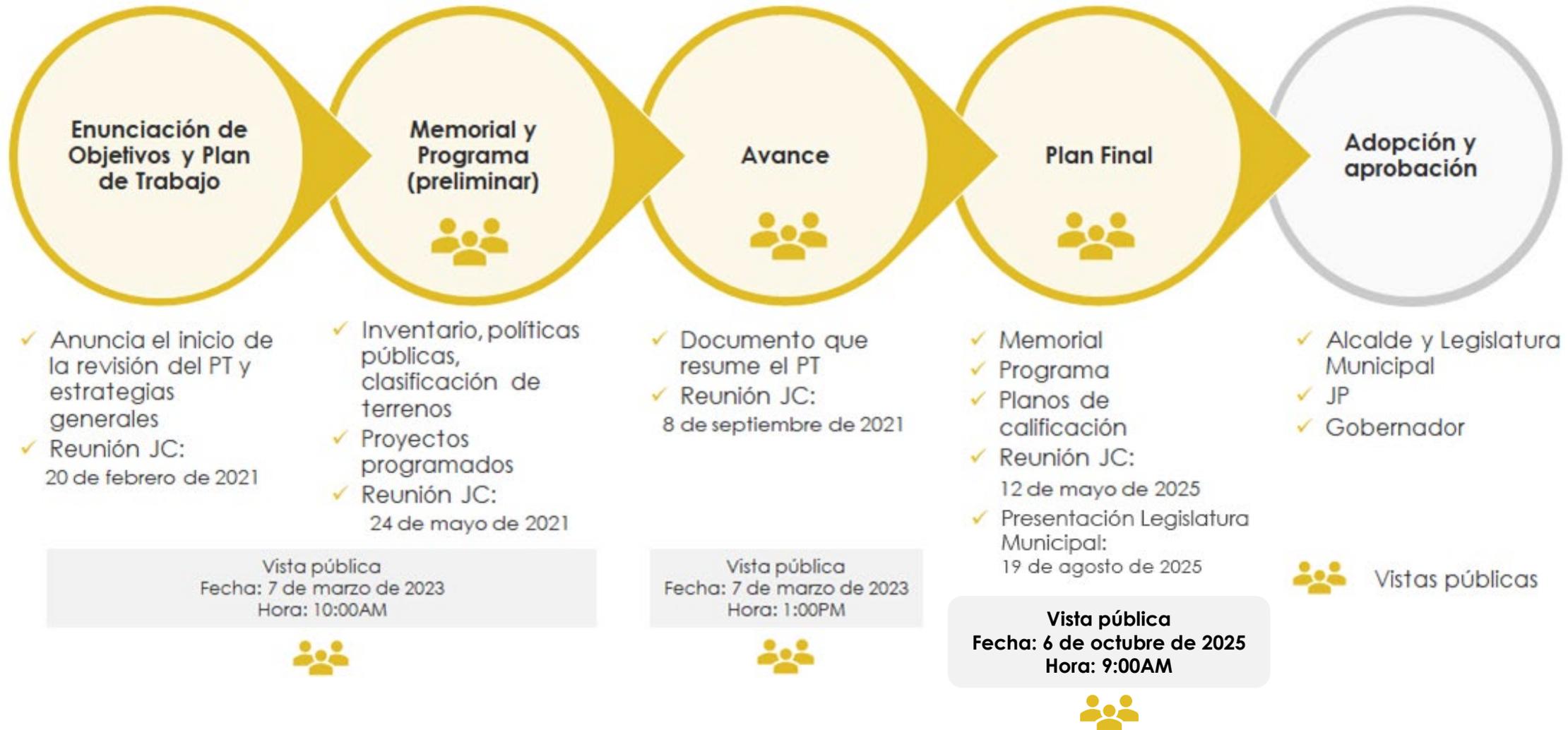
Documento oficial del Municipio:

- Plan Territorial (2012)
- Plan de Mitigación de Riesgos (2023)
- Plan de Recuperación Municipal (2023)

El PT permite:

- disponer el uso del suelo dentro de los límites territoriales y **promover el bienestar social y económico de la población.**
- propiciar un **uso juicioso y un aprovechamiento óptimo del territorio** para asegurar el bienestar de las generaciones presentes y futuras, promoviendo un proceso de **desarrollo ordenado, racional e integral** de los mismos.
- contextualizar el futuro del Municipio de Aguadilla luego de los **Huracanes Irma y María (2017), y la secuencia sísmica del 2020**, considerando los retos y oportunidades que esto representa, al igual que los efectos del **cambio climático.**
- colocar al Municipio en **una mejor posición para enfrentar los futuros desafíos.**

Proceso para la Revisión Integral del PT de Aguadilla



Fase III: Plan Territorial Final



- ▶ **Memorial revisado:** Descripción de situación económica, social y física del Municipio; Políticas del Plan; y Clasificación del territorio de Aguadilla
- ▶ **Programa revisado:** establece las acciones, proyectos y obras para alcanzar la ordenación del territorio e implementar las políticas, metas y objetivos esbozados en el PT
- ▶ **Reglamentación:** Plano de calificación

¿Por qué se revisa el Plan Territorial de Aguadilla?

Esta revisión integral del PT de Aguadilla se lleva a cabo por múltiples razones, que incluyen:

- ✓ Un nuevo marco legal, reglamentario y de planificación;
- ✓ Un contexto socioeconómico y fiscal completamente distinto;
- ✓ Información técnica y científica nueva sobre temas como peligros naturales, entre otros;
- ✓ Ha pasado más de diez años desde la pasada revisión integral del PT y desde la aprobación del PUTPR.

¿Qué ha pasado durante esta revisión?

Código Municipal, Ley Núm. 107-2020



Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático, Ley Núm. 33 de 2019



Reglamento Conjunto de Permisos y Usos de Terrenos



Revisión del Plan de Mitigación Multirriesgo del Municipio



Elaboración del Plan de Recuperación Municipal

Pandemia (COVID-19)



Secuencia sísmica en el suroeste de Puerto Rico



Datos socioeconómicos actualizados



Comentarios recibidos por el público y por las agencias gubernamentales



Resumen de hallazgos principales

Marco legal y de planificación

- Código Municipal de Puerto Rico (Ley 107-2020)
- Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico (Ley 33-2019)
- Plan de Manejo y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso (PRAPEC) (2014)
- Plan de Usos de Terrenos para Puerto Rico (2015)
- Reglamento Conjunto*

Dispone que los municipios tienen que incorporar en sus planes territoriales:

- (1) las políticas climáticas,
- (2) gestiones para manejar los efectos variados de cambio climático,
- (3) estrategias de mitigación, adaptación y resiliencia ante estos eventos

Artículo 11, Ley 33-2019

Contexto regional: Aguadilla en su Área Funcional

- Aguadilla encabeza su AF: Aguada, Aguadilla, Isabel, Moca y San Sebastián

Las AF son regiones intermedias que agrupan los municipios de acuerdo a las características geográficas compartidas y sus interrelaciones sociales, económicas e industriales.



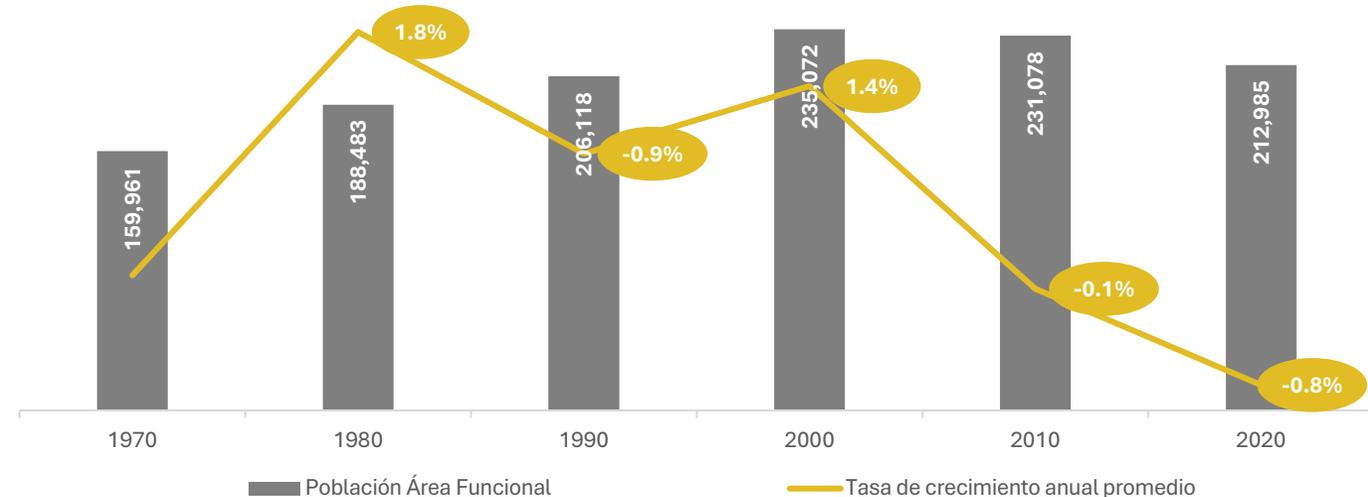
Fuente: Junta de Planificación, 2015.

Resolución Núm. JP-2014- 309 – Se adopta la nueva estructura territorial a base de áreas funcionales(AF).

AF de Aguadilla: Población

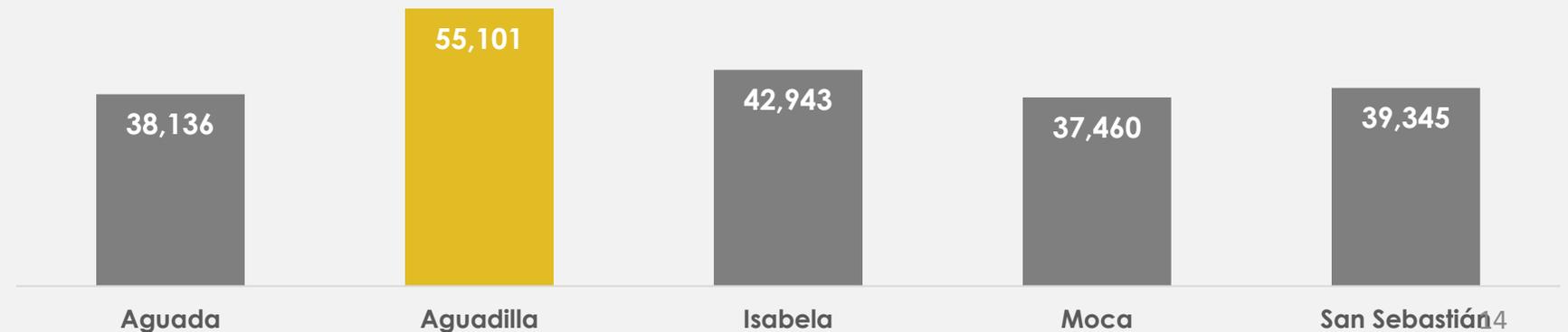
Población de los Municipios del AF de Aguadilla: Censo Decenal 1970-2020

- El AF de Aguadilla ha perdido población desde el 2000.
- Se proyecta que siga perdiendo población.



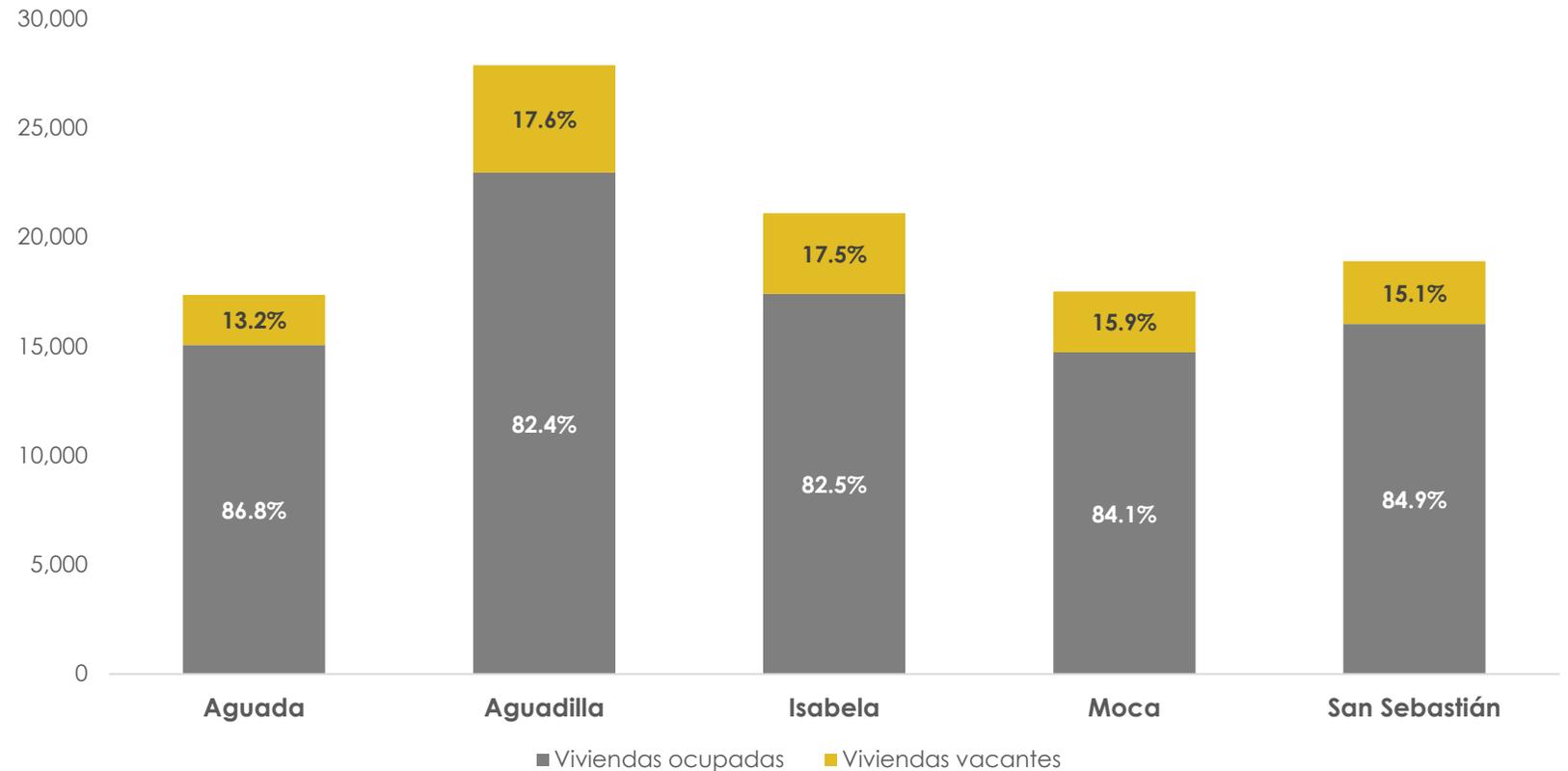
Población de los Municipios del AF de Aguadilla: Censo Decenal, 2020

- Aguadilla es el municipio con más población dentro de su AF.



AF de Aguadilla: Vivienda

Viviendas vacantes vs. ocupadas en los Municipios del AF de Aguadilla: Censo Decenal, 2020



AF Aguadilla y Puerto Rico: 16.1% de unidades vacantes de vivienda

Aguadilla (17.6%) e Isabela (17.5%) están por encima del promedio para el AF de Aguadilla y Puerto Rico.

Pobreza y desempleo del Área Funcional

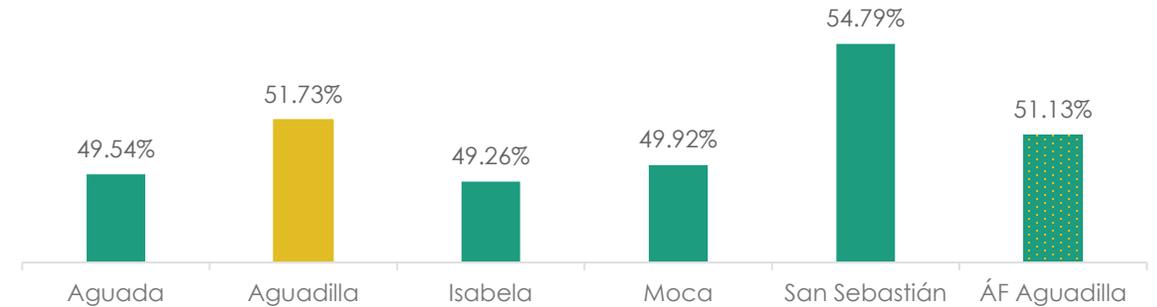
Pobreza

- | Aguadilla tiene una proporción mayor de hogares con ingresos bajo los niveles de pobreza (51.7%), si se compara con el promedio del AF (51.1%).
- | El Municipio con la mayor proporción de hogares con ingresos bajo el nivel de pobreza en el área funcional de Aguadilla es San Sebastián (54.79%).

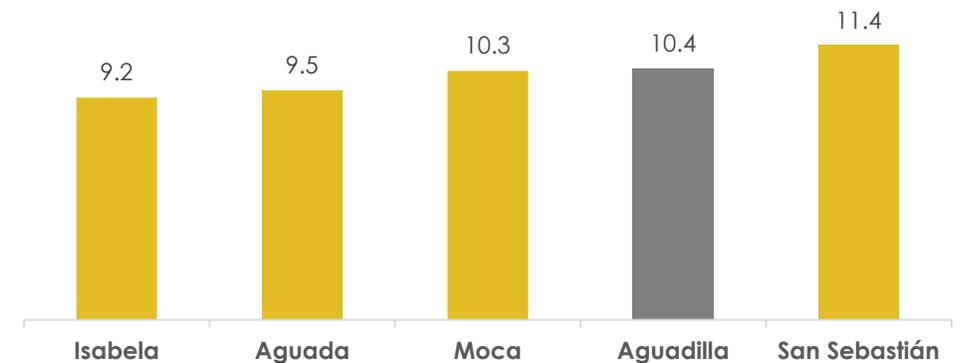
Desempleo

- | Aguadilla es el segundo municipio con la mayor tasa de desempleo del área funcional (10.4).

Hogares bajo el nivel de pobreza (ECPR, 2022)



Tasa de desempleo (Dpto. Trabajo, 2020)



Tendencias poblacionales relevantes del Municipio de Aguadilla



Reducción poblacional

- **2020: 55,101 habitantes**
- **Cambio poblacional**
 - 2000-2010: -5.8%
 - 2010-2020: -9.6%
- Se proyecta pérdida de un **18.1%** de la población.



Incremento población adultos mayores

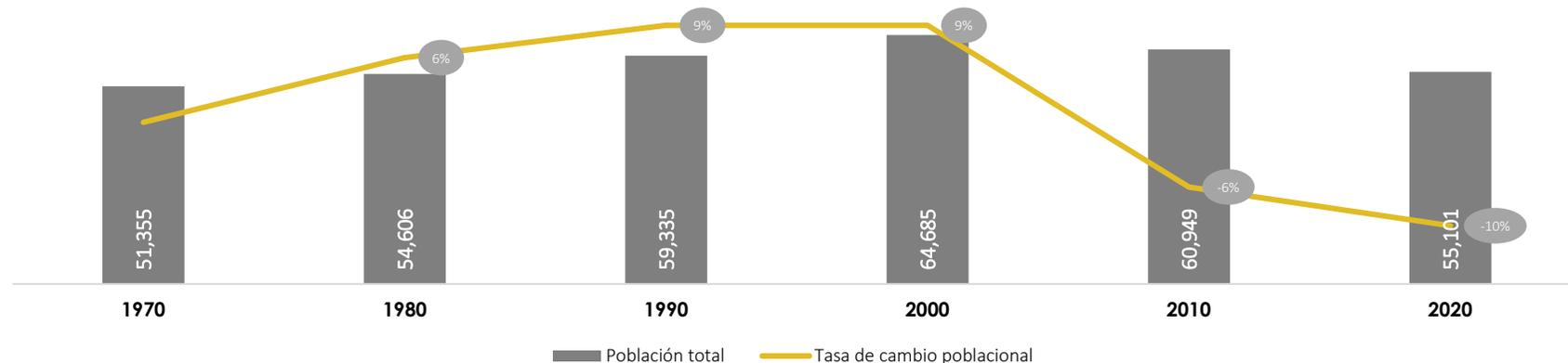
- **Mediana de edad:**
 - 2010: 36.9 años
 - 2022: 44 años
- **Población >65 años:**
 - **23%** de la población total



Pobreza y desigualdad económica

- **Casi la mitad de la población bajo nivel de pobreza.**
- Pueblo
↓
Palmar

Población de Aguadilla y tasa de crecimiento poblacional



Tendencias poblacionales relevantes del Municipio y sus barrios

Barrio	2010	2022	Cambio porcentual 2010-2022	Tasa de crecimiento anual 2010-2022
Aguacate	1,247	1,506	20.8%	1.6%
Arenales	2,258	1,743	-22.8%	-2.1%
Borinquen	7,778	6,038	-22.4%	-2.1%
Caimital Alto	4,124	3,311	-19.7%	-1.8%
Caimital Bajo	4,315	4,365	1.2%	0.1%
Camaceyes	11,502	10,622	-7.7%	-0.7%
Ceiba Alta	490	304	-38.0%	-3.9%
Ceiba Baja	2,751	2,187	-20.5%	-1.9%
Corrales	8,612	8,557	-0.6%	-0.1%
Guerrero	4,030	2,999	-25.6%	-2.4%
Maleza Alta	1,755	1,424	-18.9%	-1.7%
Maleza Baja	2,121	1,919	-9.5%	-0.8%
Montaña	3,978	4,172	4.9%	0.4%
Palmar	1,765	1,705	-3.4%	-0.3%
Pueblo	3,415	2,455	-28.1%	-2.7%
Victoria	1,824	1,445	-20.8%	-1.9%
Aguadilla	61,965	54,752	-11.6%	-1.0%



Aumento en la población de adultos mayores

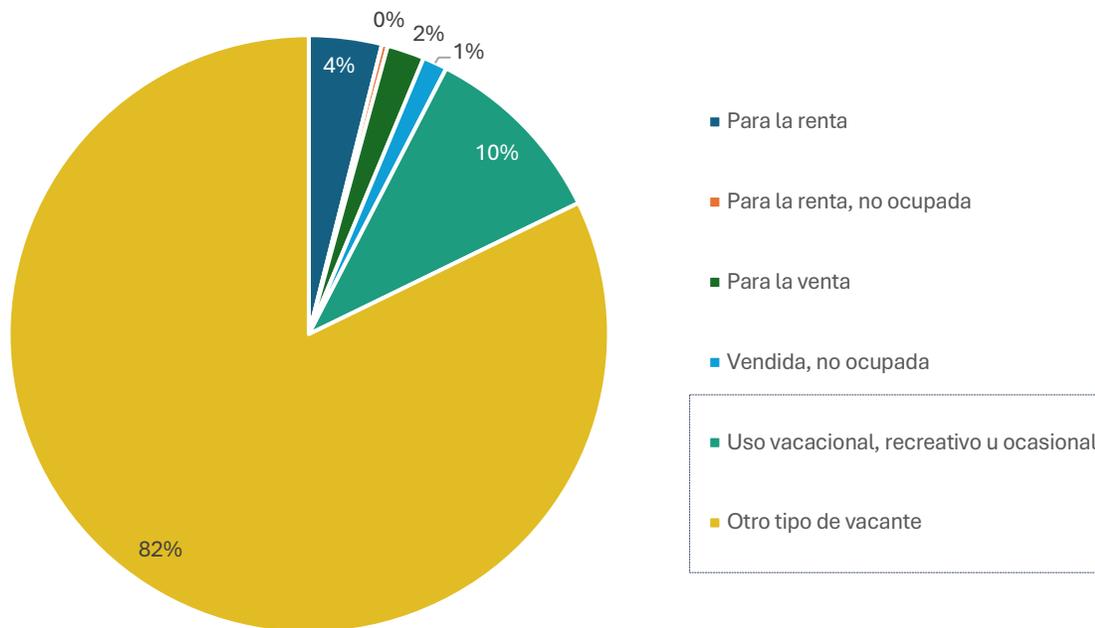
- Más del 20% de la población es igual o mayor de 65 años (23%).
- Más de la mitad de esta población son mujeres.
- Disminución de población en todos los barrios:

 - Excepto **Aguacate, Caimital Bajo y Montaña**
 - Mayor pérdida de población en **Ceiba Alta, Pueblo y Guerrero**

Vivienda

Durante la última década ha disminuido la cantidad de viviendas mientras ha aumentado la vivienda vacante.

No todas la viviendas vacantes constituyen unidades que están en oferta para la renta o venta.



- ➔ Barrios **Borinquen** y **Pueblo**
- ➔ Barrio **Pueblo**



Unidades de vivienda

28,430
2010



27,565
2022

Vivienda vacante



4,878
2010

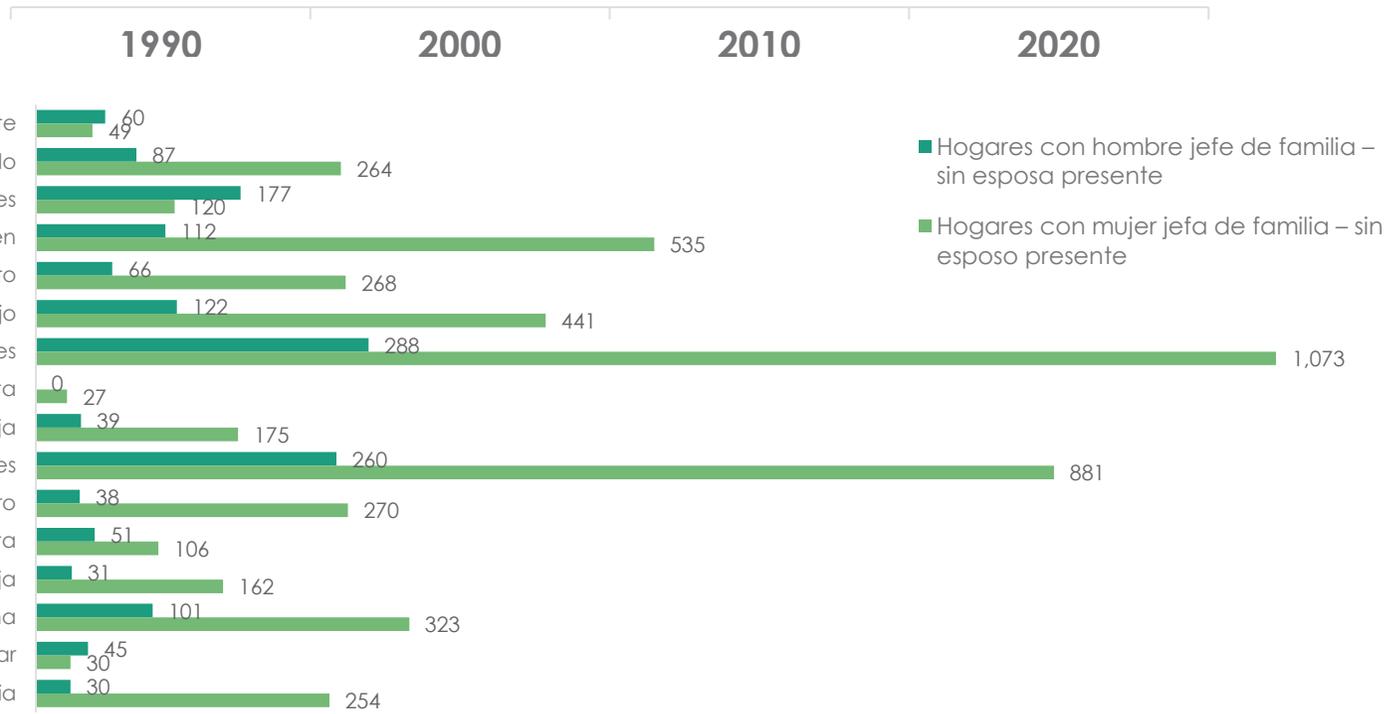
5,915
2022

Hogares

El número de personas por hogar se ha estado reduciendo

Censo decenal 2020: **2.3** personas por hogar

Personas por hogar (Censo Decenal, 1990-2020)



Hogares liderados por una sola persona (ECPR, 2022)

La mayoría de los hogares en todos los barrios son liderados por mujeres solas

Asuntos críticos asociados con la vivienda en Aguadilla



Problemas de Vivienda

- Pobre condición de algunas viviendas (*substandard conditions*)
- Familias de ingresos extremadamente bajos que gastan más de la mitad del ingreso del hogar en el pago de la vivienda
- Viviendas en áreas de riesgo:
 - Áreas inundables: 2,108 (ABFE 1PCT)
 - Deslizamientos por lluvia*: 1,311
 - Deslizamientos por terremotos*: 12,670
 - Licuación*: 2,239
 - Tsunami: 1,333

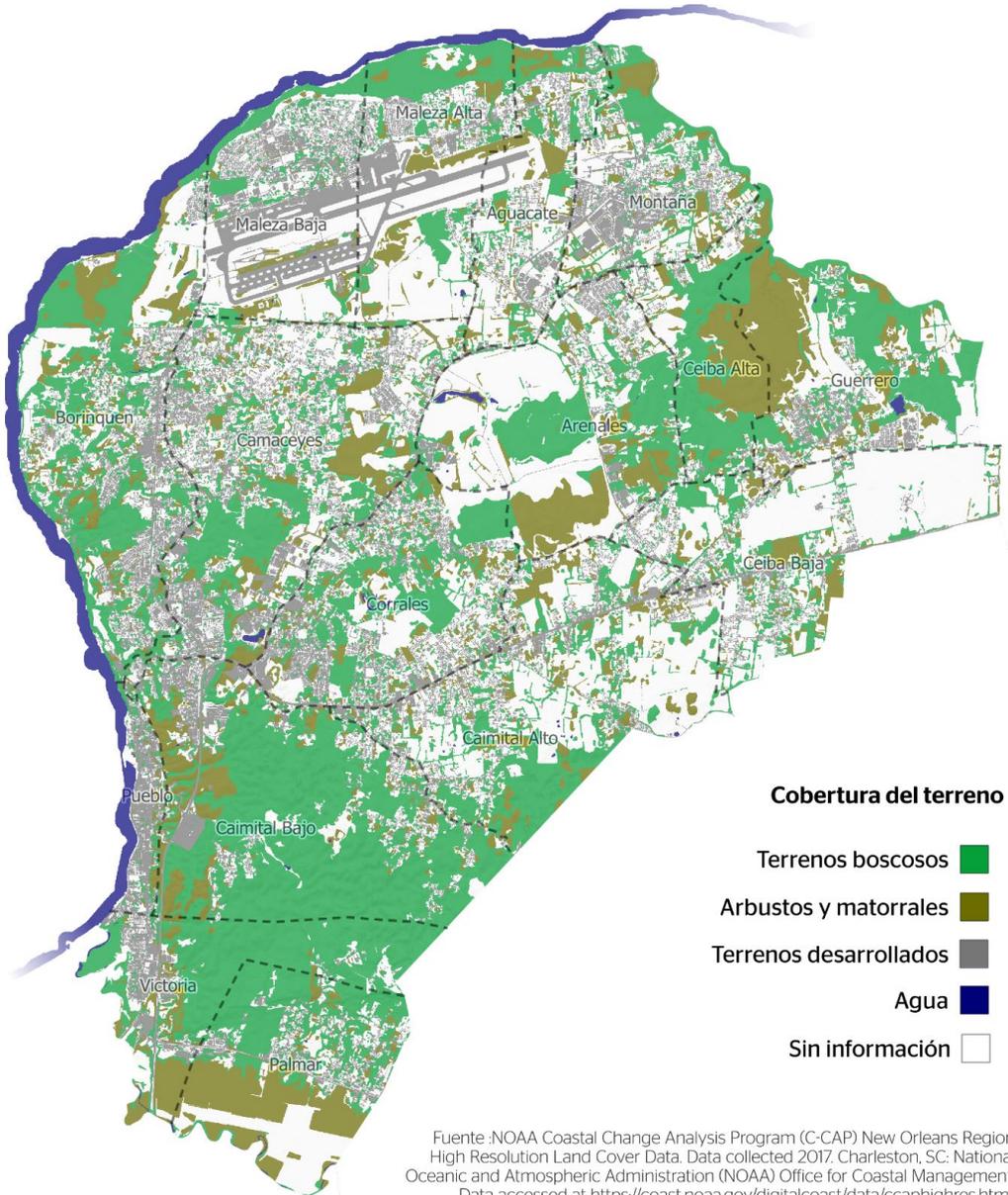
*probabilidad alta y muy alta



Necesidades de Vivienda

- Menos población
 - Hogares más pequeños
 - Adultos mayores
 - Mujeres jefas del hogar con menores
 - Viviendas en áreas seguras
 - Vivienda asequible
-
- Aumento de viviendas vacantes

Cobertura de terrenos en Aguadilla (C-CAP, 2022)



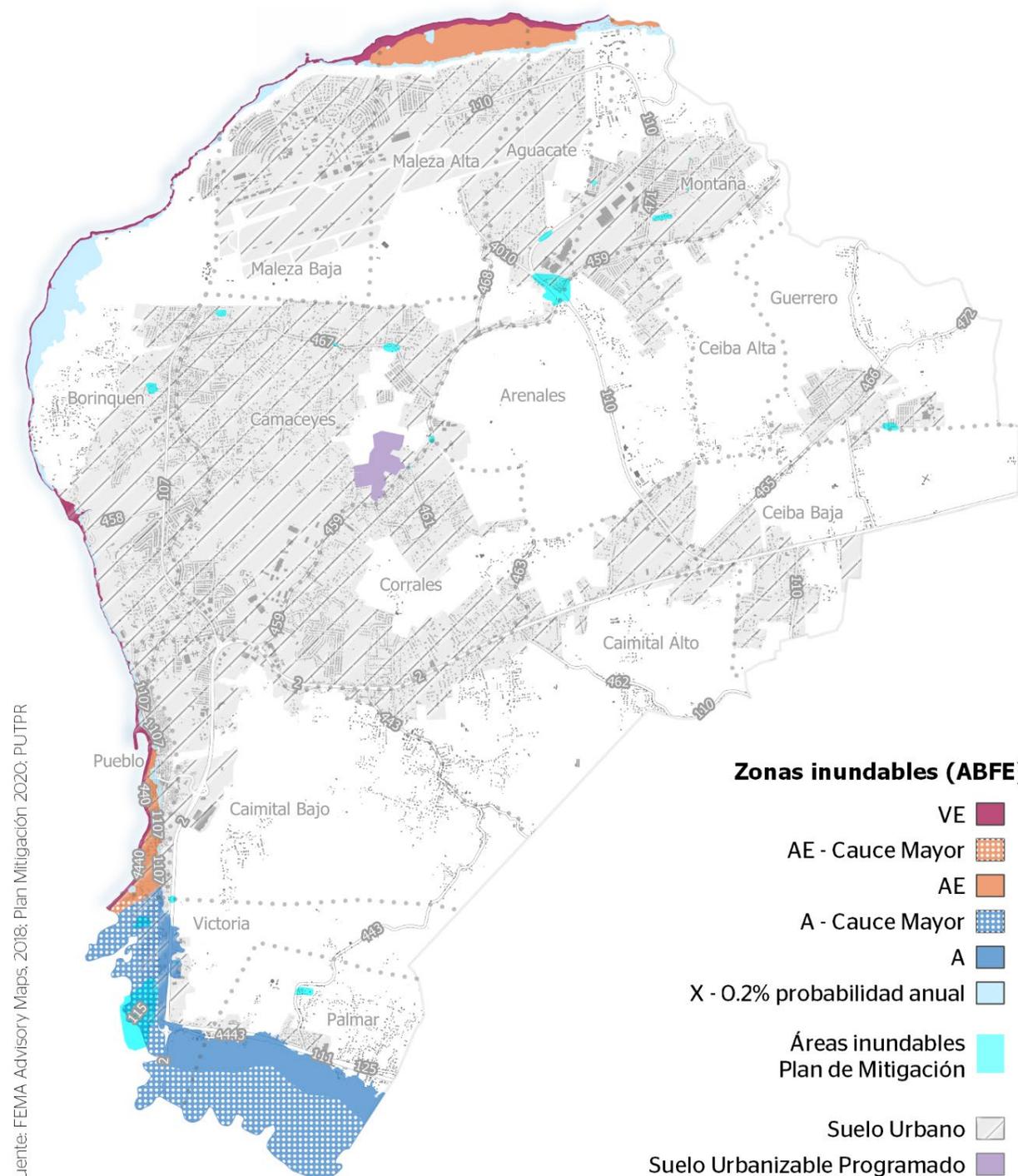
Fuente :NOAA Coastal Change Analysis Program (C-CAP) New Orleans Region High Resolution Land Cover Data. Data collected 2017. Charleston, SC: National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) Office for Coastal Management. Data accessed at <https://coast.noaa.gov/digitalcoast/data/ccaphighres.html>.

- Aproximadamente el 33.2% del territorio de Aguadilla está cubierto por terrenos boscosos.
- Le siguen los terrenos desarrollados (16.6%) y 14.6% por arbustos y matorrales.
- Nota: Todavía NOAA no ha terminado de trabajar los datos. El 35.4% del terreno todavía no contiene información.

Riesgos por inundación

Inundaciones por río y mar

- Alrededor del 6.6% del municipio se encuentra en zonas inundables (1,578 cuerdas).
- Huella de inundación cubre núcleos poblacionales con densidades altas como el Centro Urbano y Victoria.
- Inundaciones por obstrucción de sumideros, caños y sistemas de aguas pluviales.
- Se exacerbarán por efectos del cambio climático



Zonas inundables (ABFE)

- VE
- AE - Cauce Mayor
- AE
- A - Cauce Mayor
- A
- X - 0.2% probabilidad anual
- Áreas inundables Plan de Mitigación
- Suelo Urbano
- Suelo Urbanizable Programado

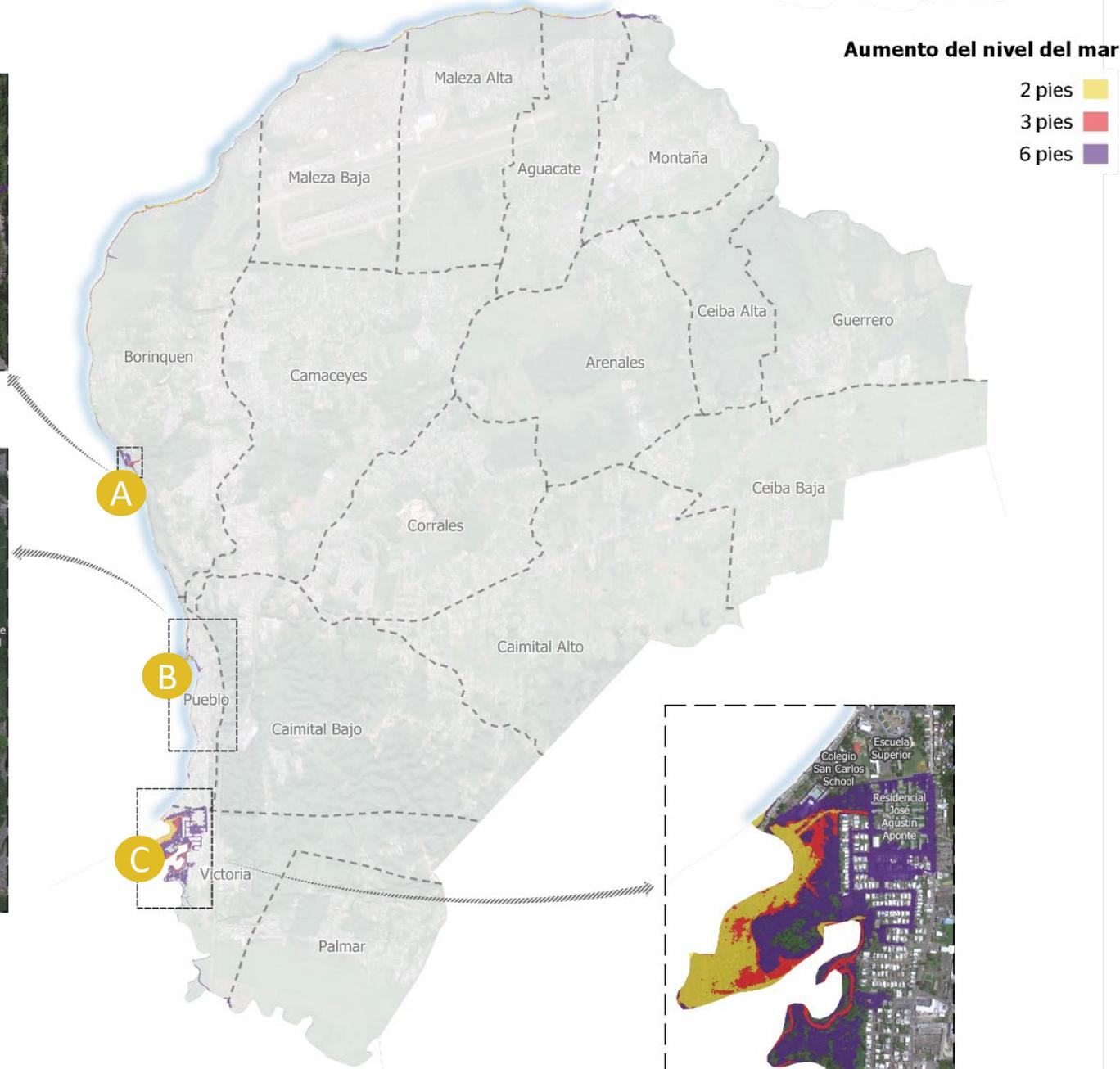
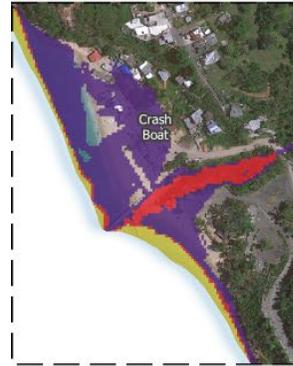
Zona inundable y sus respectivas subzonas	Definición	Área (cuerdas)	% del municipio
Zona A	Área sujeta a la inundación base asociada con ríos, lagos y lagunas, entre otros.	989	4.10%
Cauce Mayor		667	2.77%
A		322	1.34%
Zona AE	Área sujeta a la inundación base con oleaje menor a 1.5 pies de altura.	286	1.19%
Cauce Mayor		8	0.03%
AE		278	1.15%
Zona VE	Área sujeta a marejadas ciclónicas y de alta velocidad que se espera reciba olas de 3 o más pies de altura durante la inundación base.	120	0.50%
Zona X (0.2% Probabilidad de inundación anual)	Áreas de riesgo moderado de inundación con probabilidad de 0.2% de recurrencia anual (conocida también como la inundación de 500 años).	183	0.76%
Total		1,578	6.55%

Riesgos por inundación

Aumento en el nivel del mar

• Barrios más susceptibles:

- A** Borinquen
 - Playa Crash Boat
- B** Pueblo
 - ✓ Rompeolas
 - ✓ Tamarindo
- C** Victoria
 - ✓ Urbanización Victoria
 - ✓ Residencial José Aponte

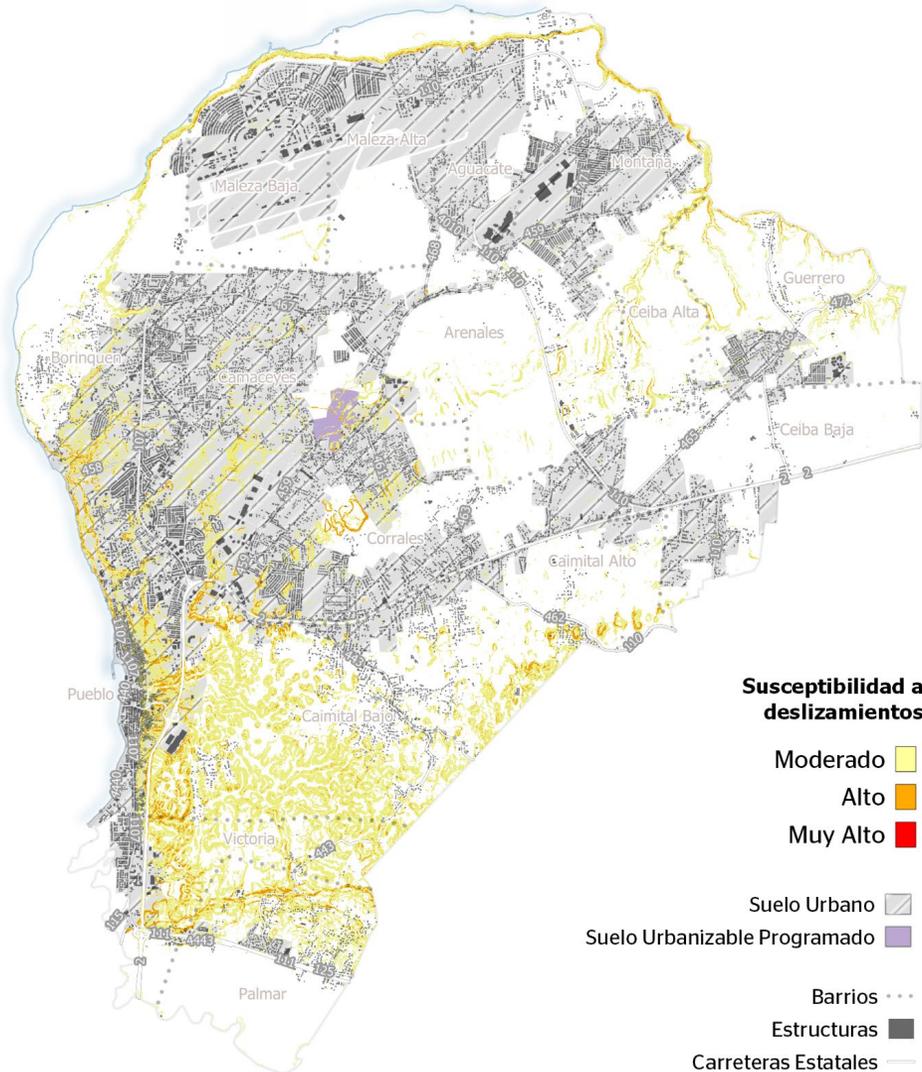


Riesgo a deslizamientos

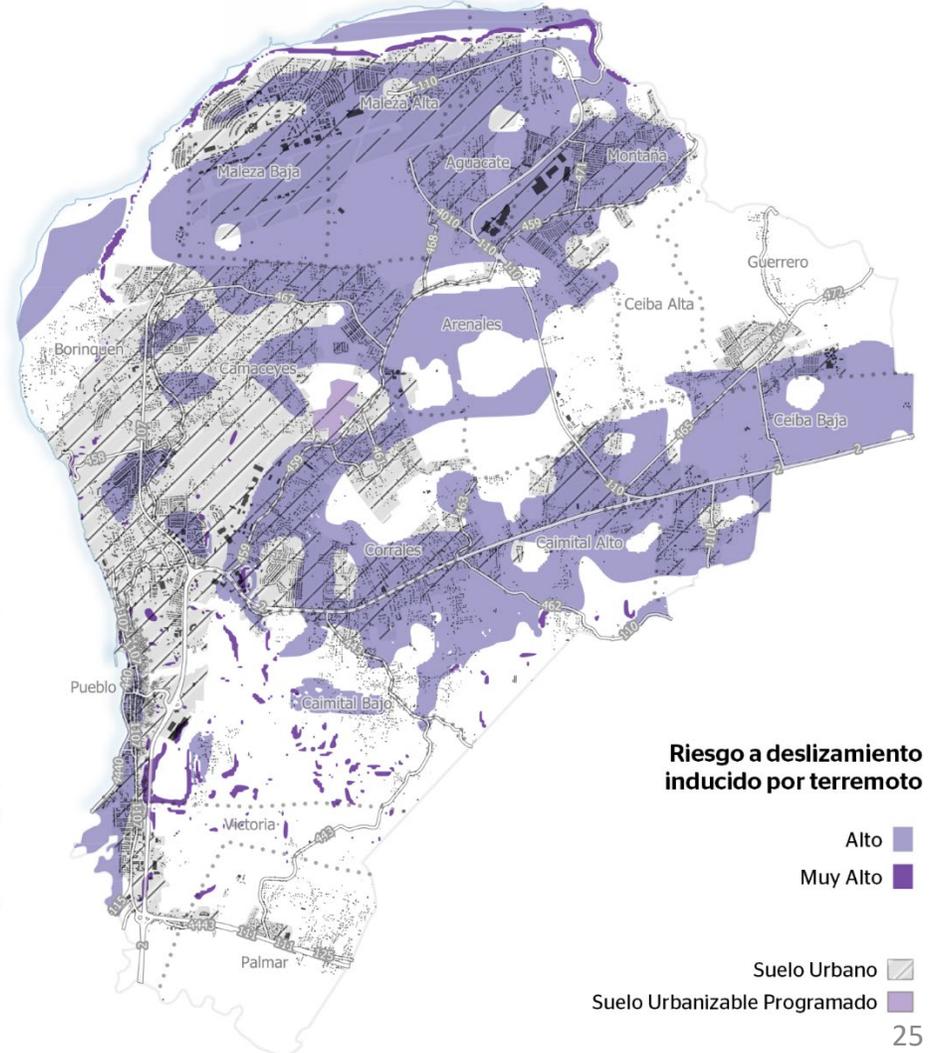
Inducidos por lluvias

Inducidos por terremotos

Hughes, K.S. and Schulz, W.H., 2020. Map depicting susceptibility to landslides triggered by intense rainfall, Puerto Rico. USGS



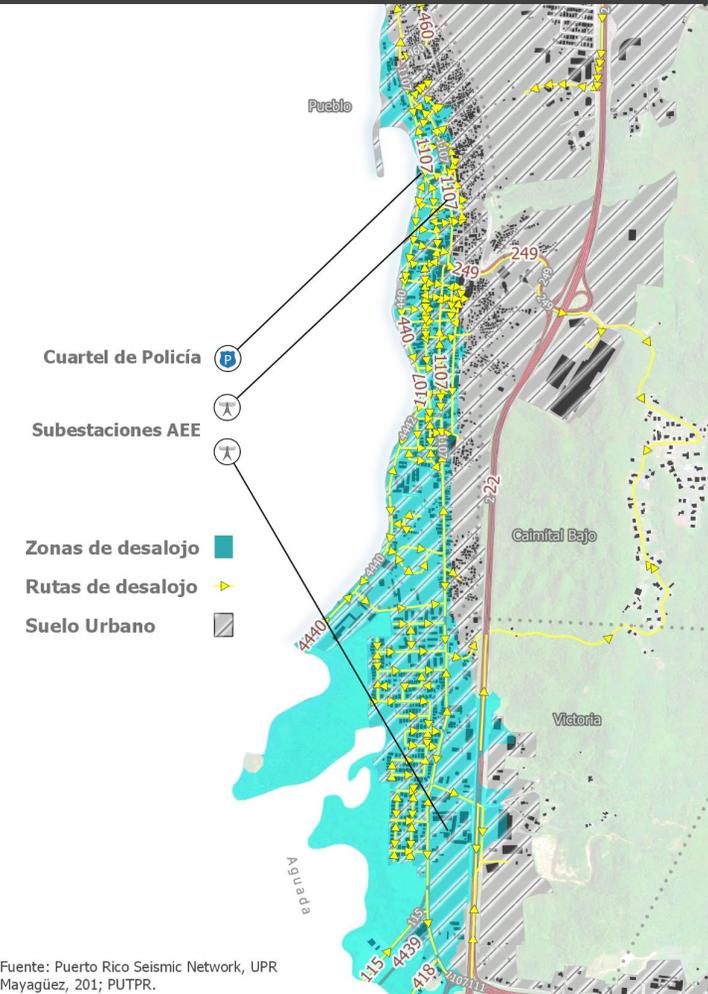
Fuente: Evaluación Integrada de Riesgos para la Isla de Puerto Rico, 200. PUTPR



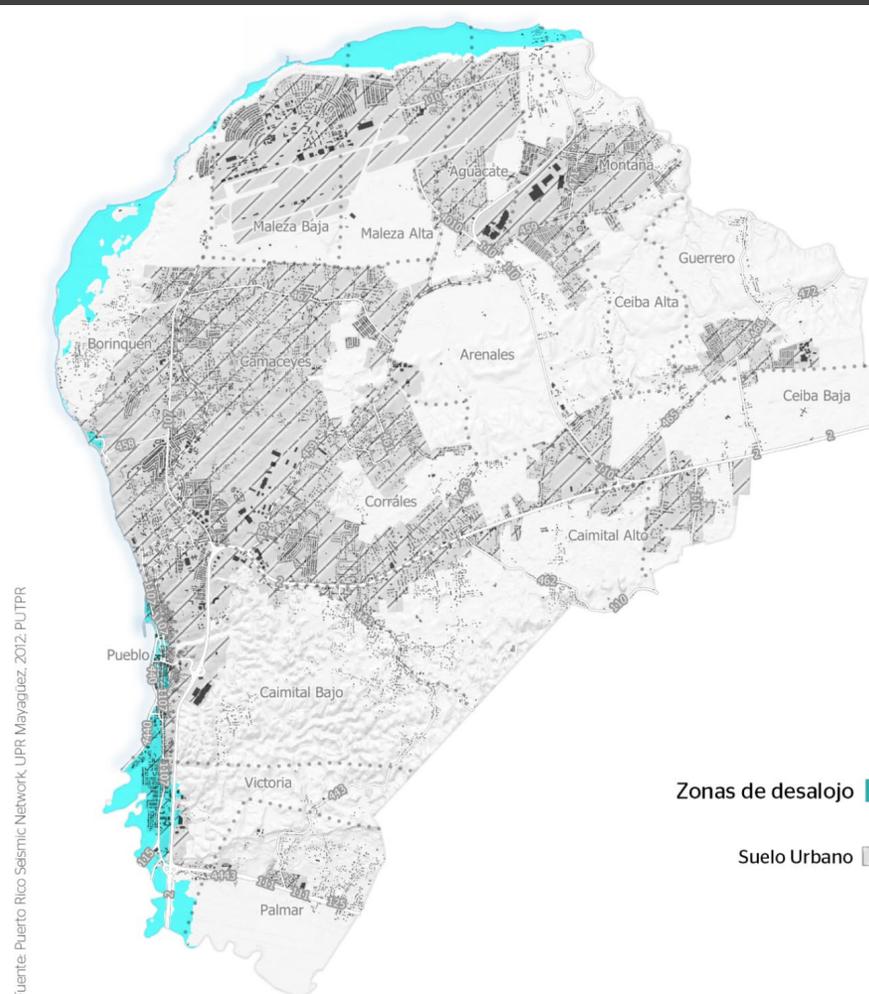
Otros riesgos: sismicidad

Área de desalojo de tsunami

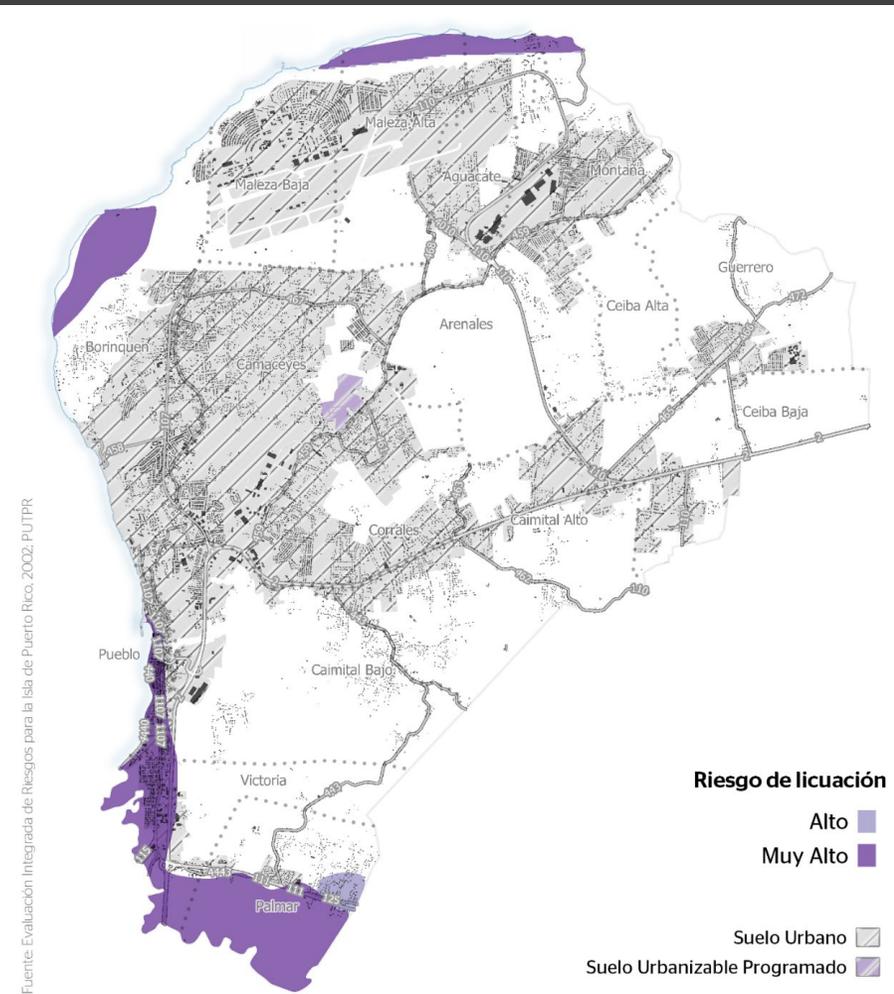
Licuación



Fuente: Puerto Rico Seismic Network, UPR Mayagüez, 2011; PUTPR.



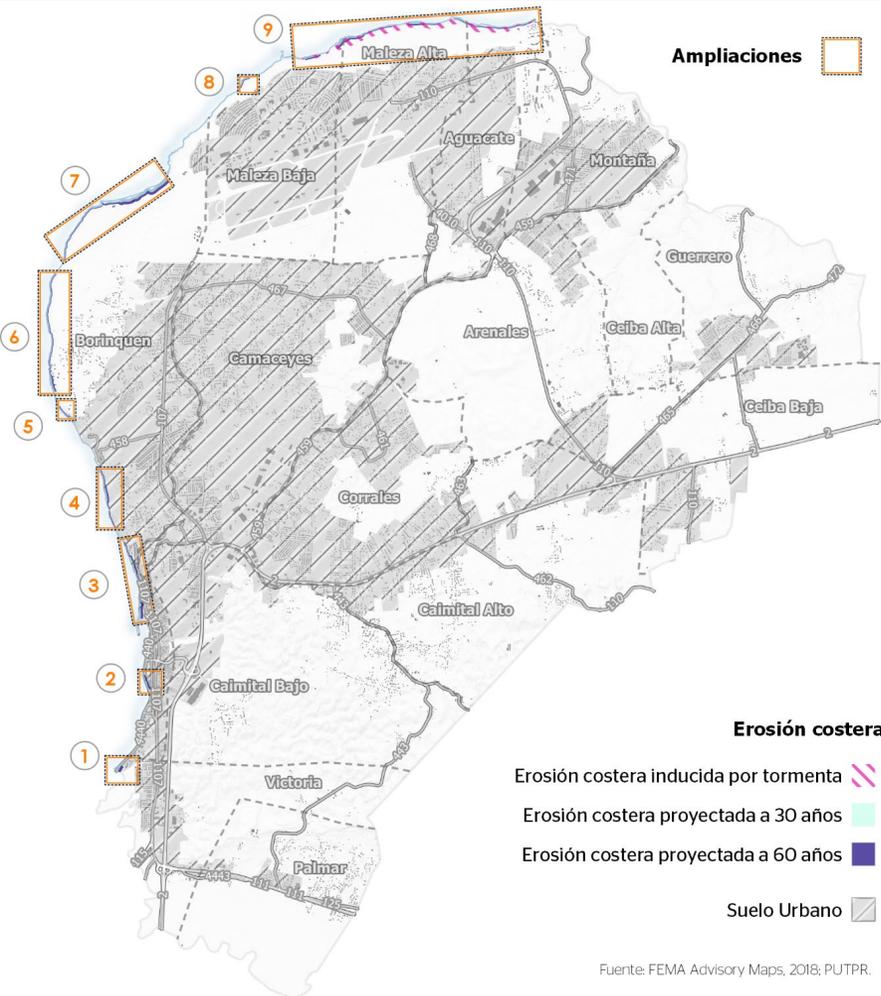
Fuente: Puerto Rico Seismic Network, UPR Mayagüez, 2012, PUTPR



Fuente: Evaluación Integrada de Riesgos para la Isla de Puerto Rico, 2002, PUTPR

Otros riesgos: erosión costera proyectada

Erosión costera proyectada



Fuente: FEMA Advisory Maps, 2018; PUTPR.

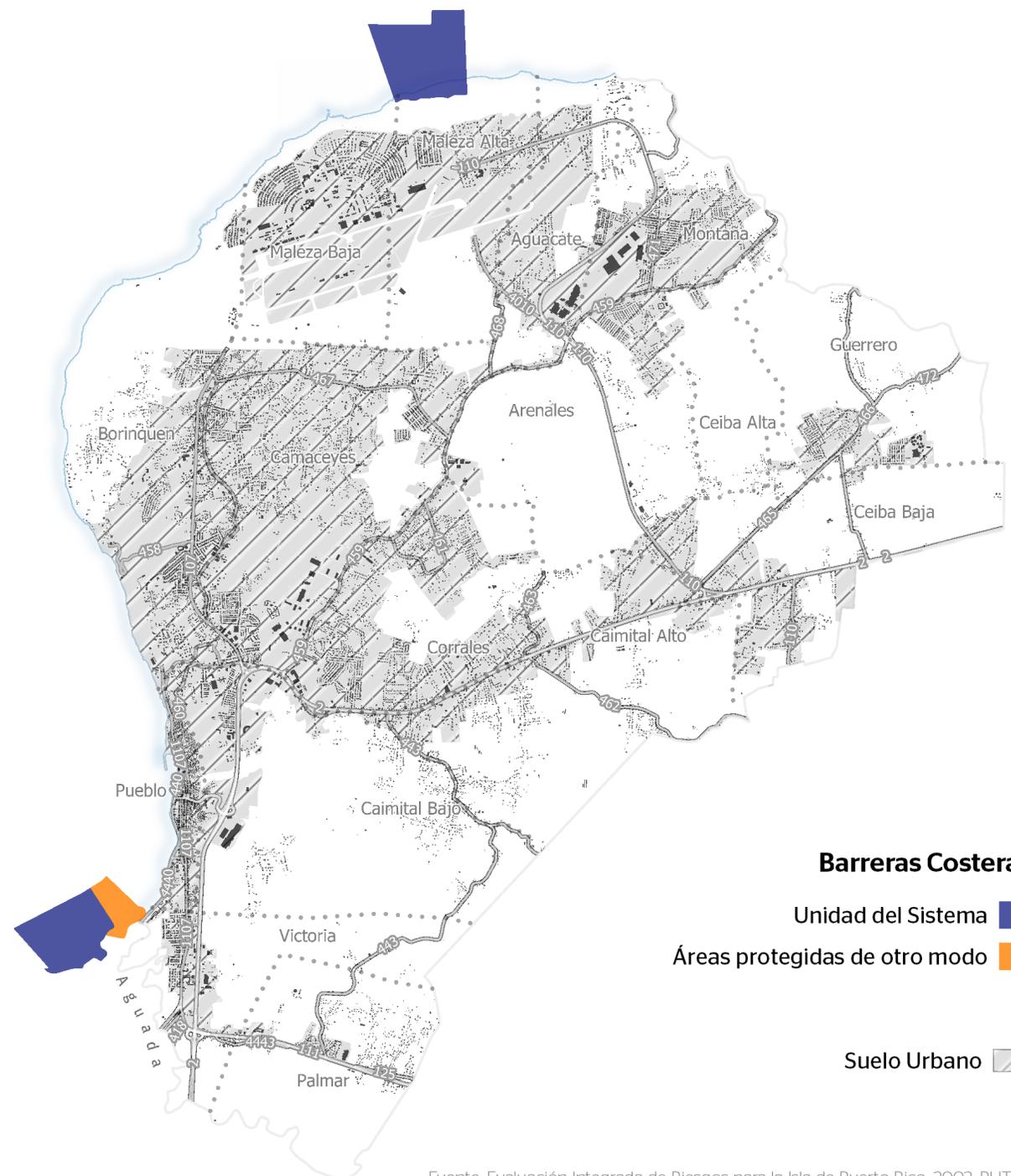


▨ Erosión costera inducida por tormenta
 ▨ Erosión costera proyectada a 30 años
 ▨ Erosión costera proyectada a 60 años
 Suelo Urbano

Fuente: FEMA Advisory Maps, 2018; PUTPR.

Barreras costeras

Son formaciones que proveen protección a diversos habitáculos y sirven como la primera línea de defensa contra la erosión y las tormentas.



	Barreras costeras	Ubicación	Cabida (cuerdas)
Unidad del Sistema	PR-75	Espinar, Aguada	199.7
	PR-76	Punta Agujereada, Aguadilla	281.6
Áreas protegidas de otro modo	PR-75P	Espinar, Aguadilla	68.7

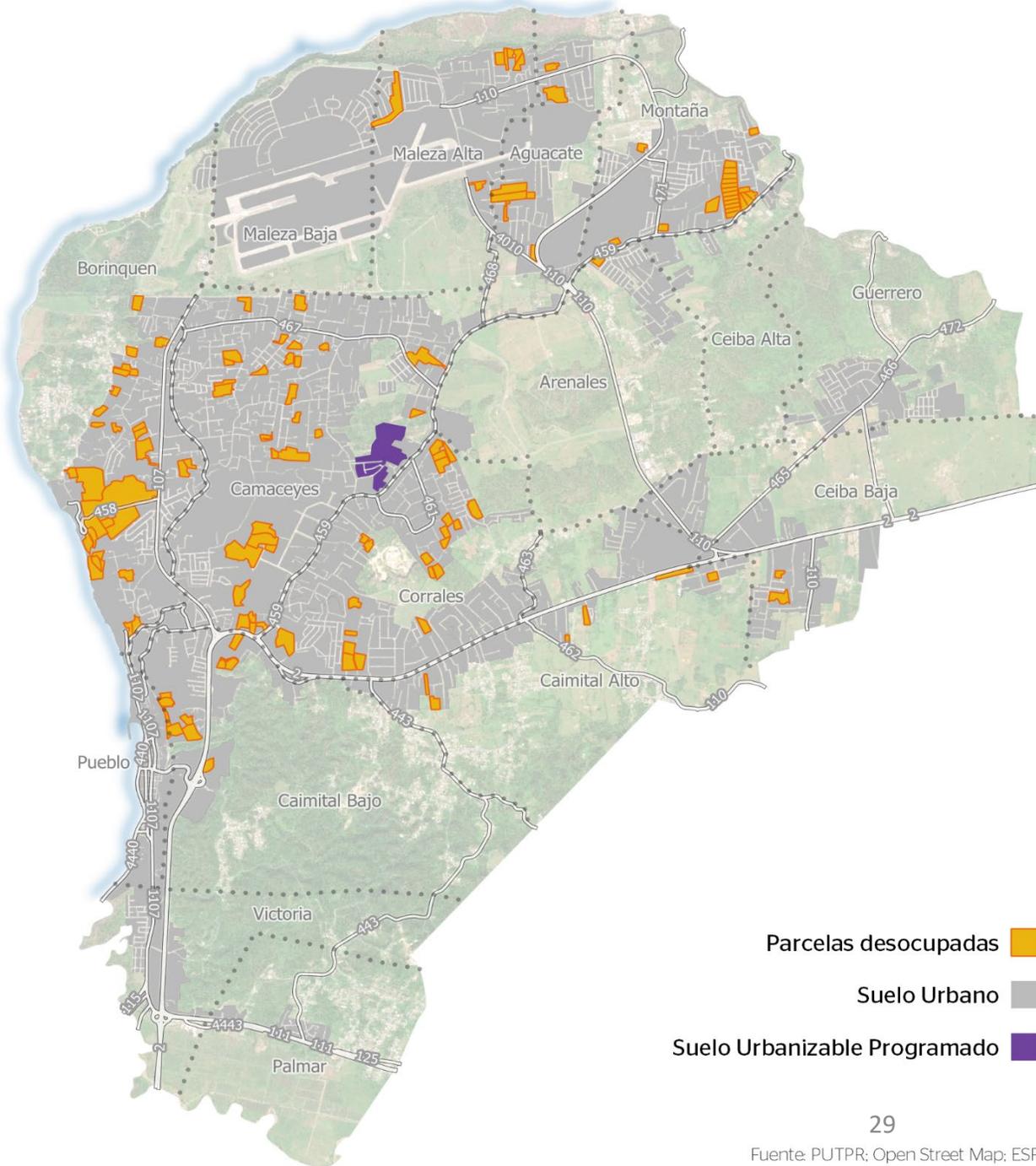
Áreas frágiles o sensitivas para la vida silvestre, o que son propensas a desastres por causas naturales como las inundaciones o las marejadas.

Coastal Barrier Act

Análisis de terrenos sin desarrollar en suelo urbano

- El PUTPR clasificó 8,507 cuerdas en total del territorio municipal como suelo urbano y 60.4 cuerdas como suelo urbanizable programado.
- Los terrenos clasificados como suelo urbanizable programado no han sido urbanizados.
- Las parcelas identificadas no tienen estructuras y están fuera de peligros naturales. **Estos terrenos podrían ser utilizados para acomodar el desarrollo urbano futuro luego de realizar un análisis más exhaustivo de las condiciones y los peligros asociados a cada una de las parcelas.**

Se identificaron alrededor de **640 cuerdas** de terrenos en predios mayores de 7,000 metros cuadrados en suelos clasificados como urbanos.



Otros asuntos críticos asociados con esta revisión integral



Transporte

➤ **Dependencia casi exclusiva de vehículos privados**

- Necesidad de mejorar el transporte



Infraestructura física en riesgo

➤ **Infraestructura crítica susceptible a peligros naturales**

- Capacidad fiscal limitada de agencias y corporaciones públicas



Usos de terrenos y riesgos

➤ **Alta vulnerabilidad de la población e infraestructura a eventos climáticos extremos y fenómenos naturales**



Desarrollo económico & protección ambiental

➤ **Necesidad de aumentar el empleo**

- Aeropuerto Rafael Hernández, PR-110 y 107
- Turismo y recreación para el área oeste y todo PR
- Necesidad de proteger y aprovechar los recursos naturales y agrícolas



Planificación detallada

➤ **Comunidades y sectores con oportunidad de desarrollo económico y de planificación detallada:**

- Centro Urbano
- Aeropuerto y Base Ramey

5 Metas para el desarrollo sostenible de Aguadilla



01 **Uso sostenible de los terrenos y reducción de riesgos**

02 **Vivienda segura y asequible**

03 **Desarrollo económico y social**

04 **Protección y aprovechamiento de los recursos naturales e históricos**

05 **Infraestructura resiliente y sostenible**

- Desarrollo económico, turístico y recreacional
- Proyectos de infraestructura municipal, dotacional y de servicios
- Proyectos de transportación
- Proyectos de desarrollo social y comunitario



- Plan de Área Clúster Aeroespacial y Tecnológico
- Plan de Área para mejorar zonas residenciales en áreas escarpadas del Centro Urbano

• Proveer viviendas para diversos segmentos de la población como:

- personas de edad avanzada
- nuevos compradores
- población trabajadora
- hogares más pequeños
- entre otros.

5 Programa de suelo rústico



- Protección de recursos en áreas de peligros naturales múltiples
- Aprovechamiento sostenible de los terrenos con potencial agrícola
- Control de desarrollos en los márgenes de las vías

6 Programa de proyectos de mitigación, recuperación y resiliencia



- Proyectos certificados por las agencias y corporaciones públicas

Programa de Planeamiento

Áreas que requieren una Planificación más detallada

Plan de Área para mejorar zonas residenciales en áreas escarpadas del Centro Urbano

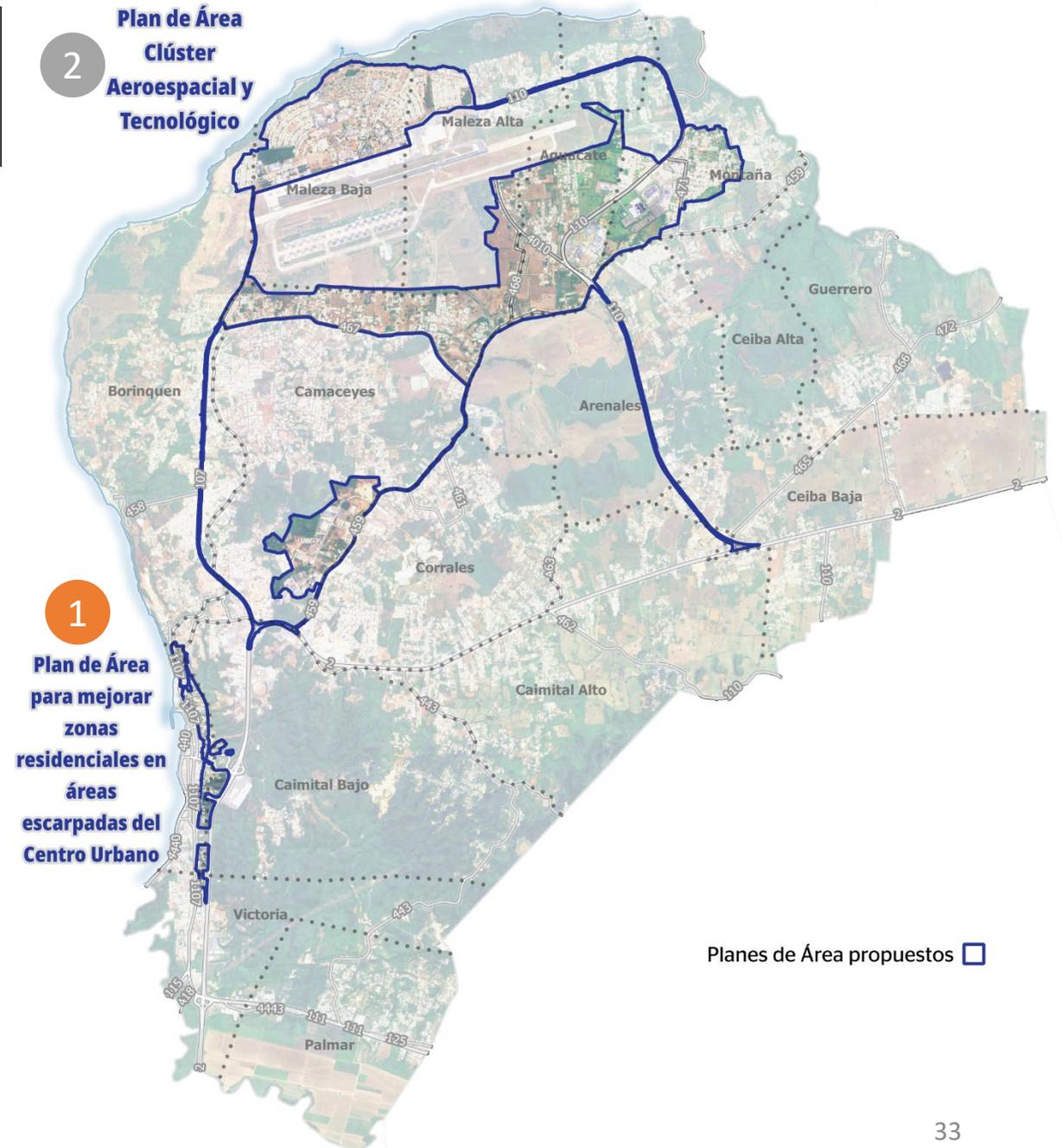
1

- Susceptible a peligros naturales múltiples
- Promover la peatonalidad y el uso de transportación colectiva.

Plan de Área Clúster Aeroespacial y Tecnológico

2

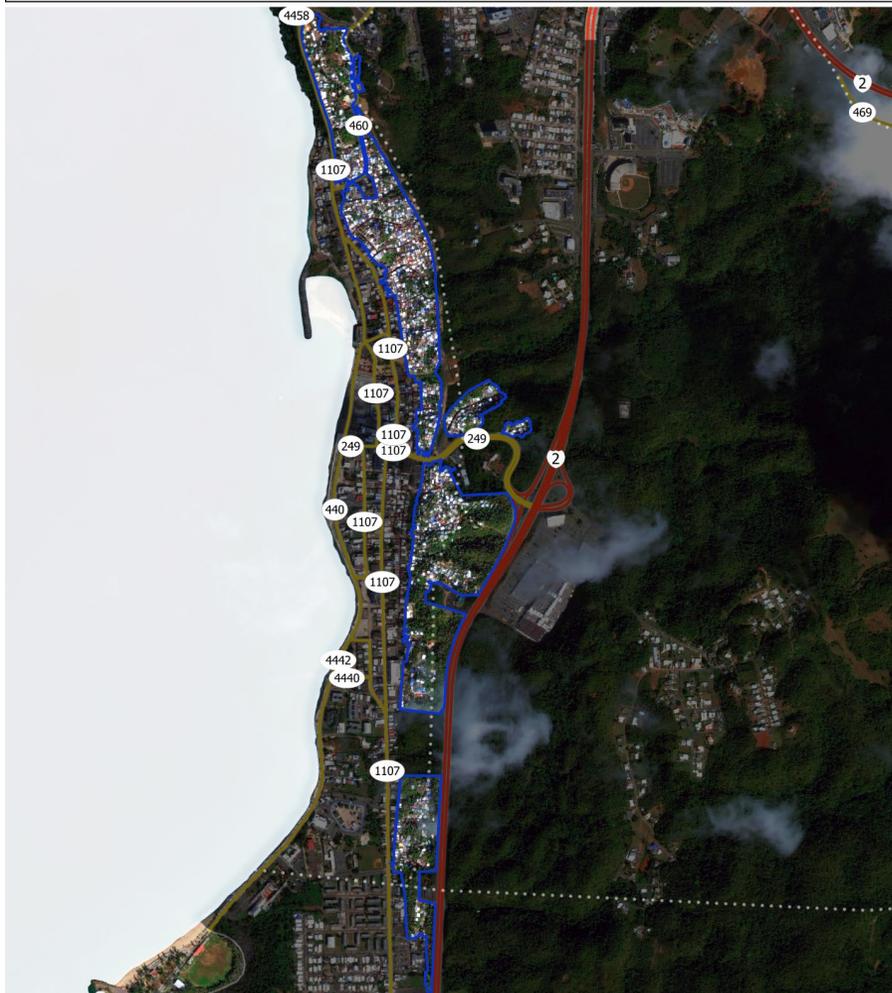
- Polo de desarrollo económico y social.
- Planificar en detalle el área en torno al aeropuerto y las actividades derivadas del mismo.



Plan de Área para mejorar zonas residenciales en áreas escarpadas del Centro Urbano

1

CONDICIONES DE DESARROLLO		PA - 2	
FIGURA DE PLANEAMIENTO	PLAN DE ÁREA	NOMBRE	Mejorar zonas residenciales en áreas escarpadas del Centro Urbano
CLASE DE SUELO	Suelo Urbano (SU)	ÁREA	112 cuerdas
		ZONA INUNDABLE	1.3 cuerdas (1%)

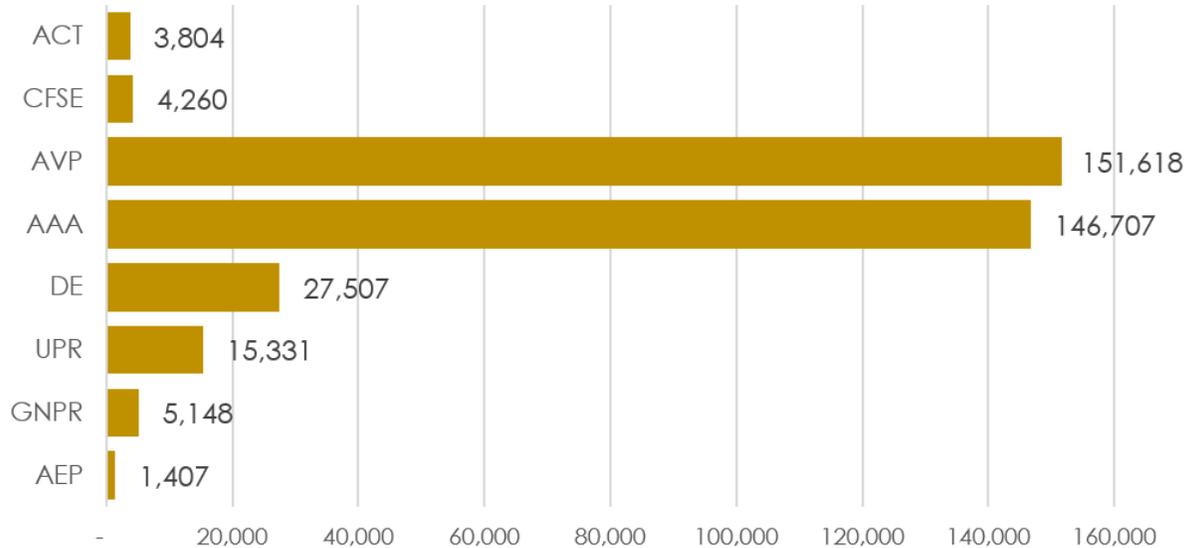


- Desarrollar una comunidad segura y digna para los residentes aguadillanos.
- Proteger la población, y fortalecer las viviendas e infraestructura expuesta a peligros naturales múltiples.
- Reducir los efectos adversos de amenazas naturales futuras mediante esfuerzos de mitigación y recuperación resiliente.
- Promover la peatonalidad y el uso de transportación colectiva.
- Mejorar la calidad de los espacios públicos existentes, y crear otros nuevos, para fomentar la interacción social entre los residentes y visitantes, y reducir el hacinamiento de viviendas.
- Promover la integración de las actividades y usos del CU con las comunidades contiguas que forman parte del área delimitada.

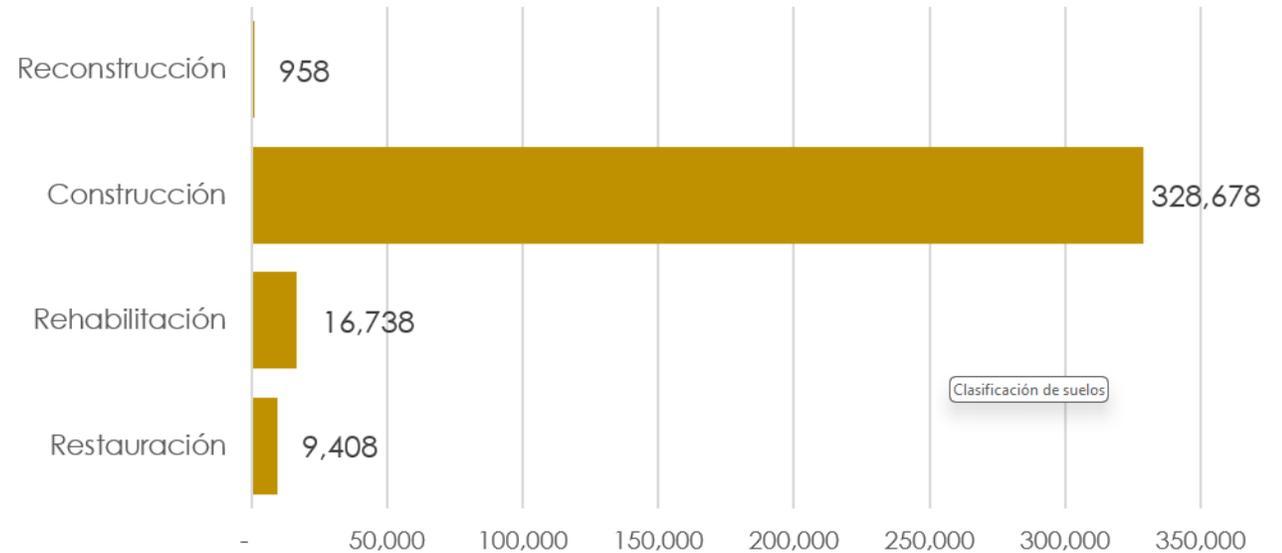
Proyectos de inversión certificados: PICA

Se programan para Aguadilla una inversión aproximada de **\$355,782,000**, distribuidos entre diversas entidades gubernamentales del gobierno estatal.

Gráfica 1. Total de Fondos Programados por Entidad Gubernamental en el PICA (miles de dólares)



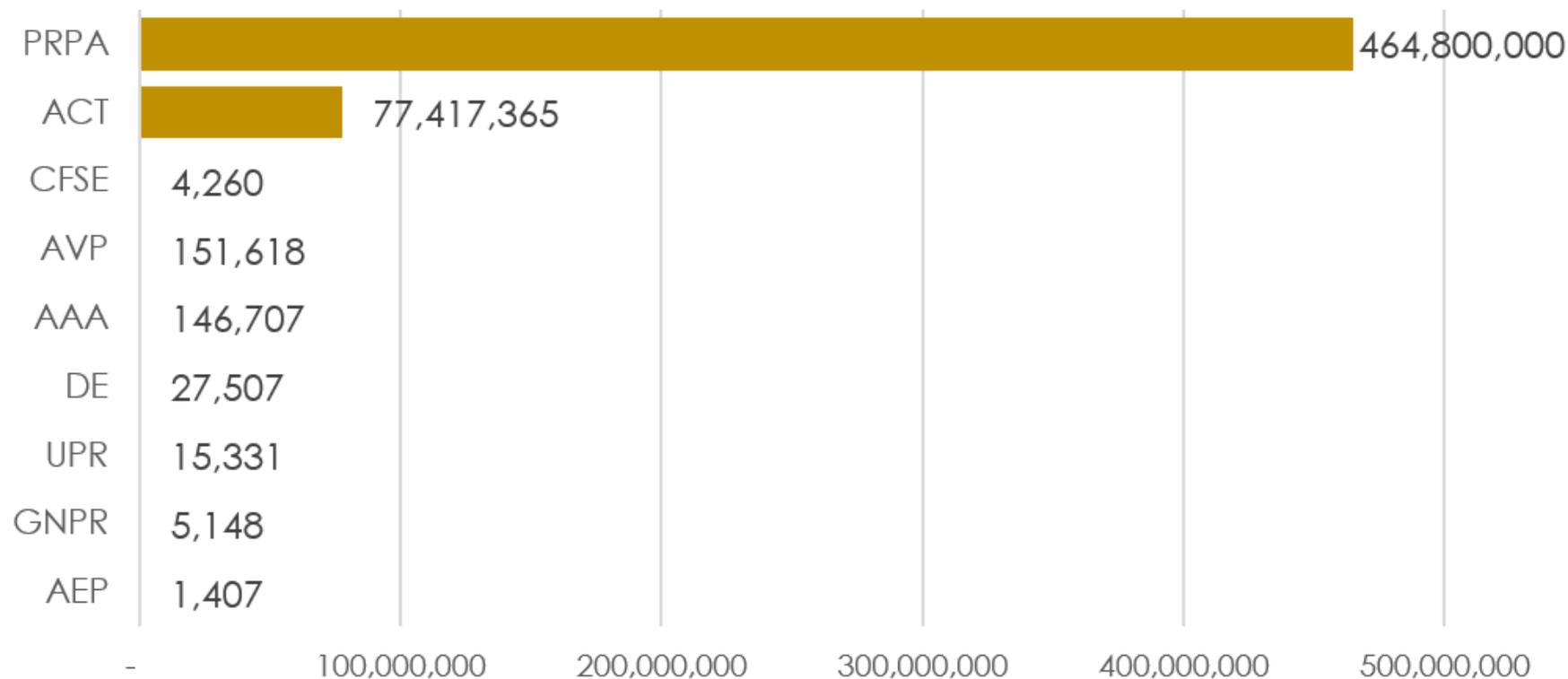
Gráfica 2. Total de Fondos Programados por Clasificación en el PICA (miles de dólares)



El PICA clasifica estos proyectos en restauración, rehabilitación, construcción, y reconstrucción. Es relevante destacar que no todas las agencias reportaron sus proyectos al PICA, por lo que se incluyeron fuentes alternas de información.

Proyectos de inversión certificados: PICA y otras fuentes

Gráfica 3. Total de Fondos Programados por el PICA y otras fuentes (miles de dólares)



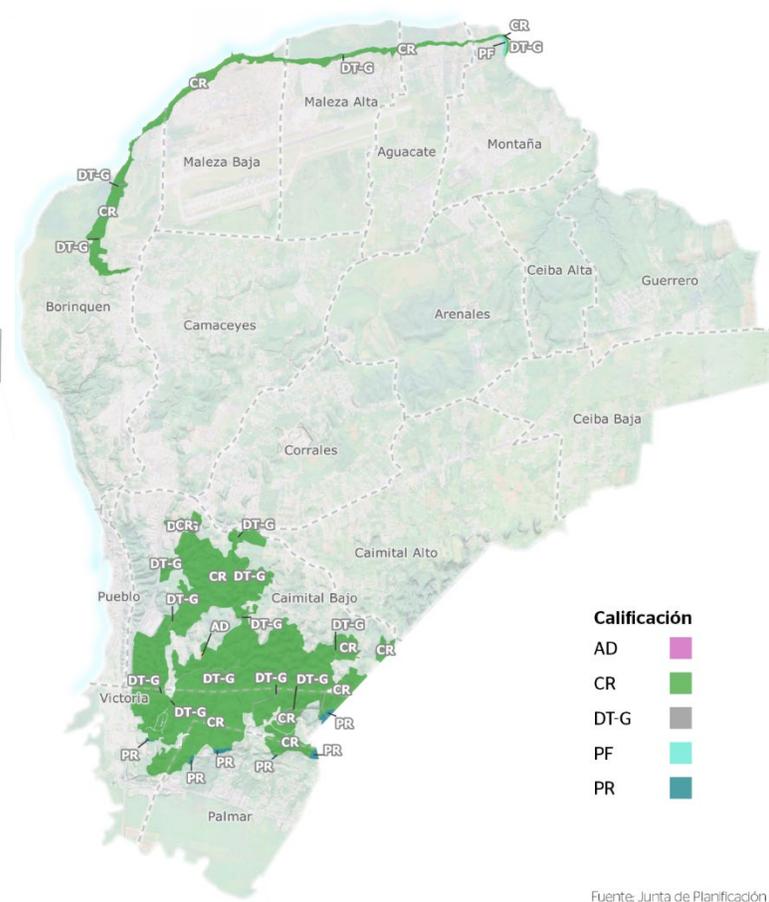
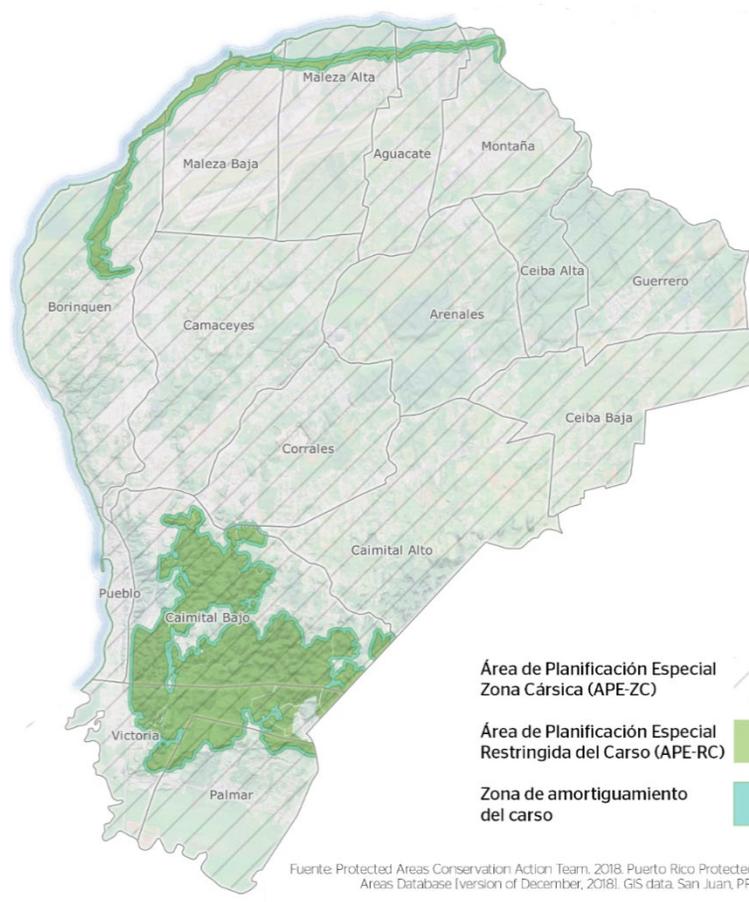
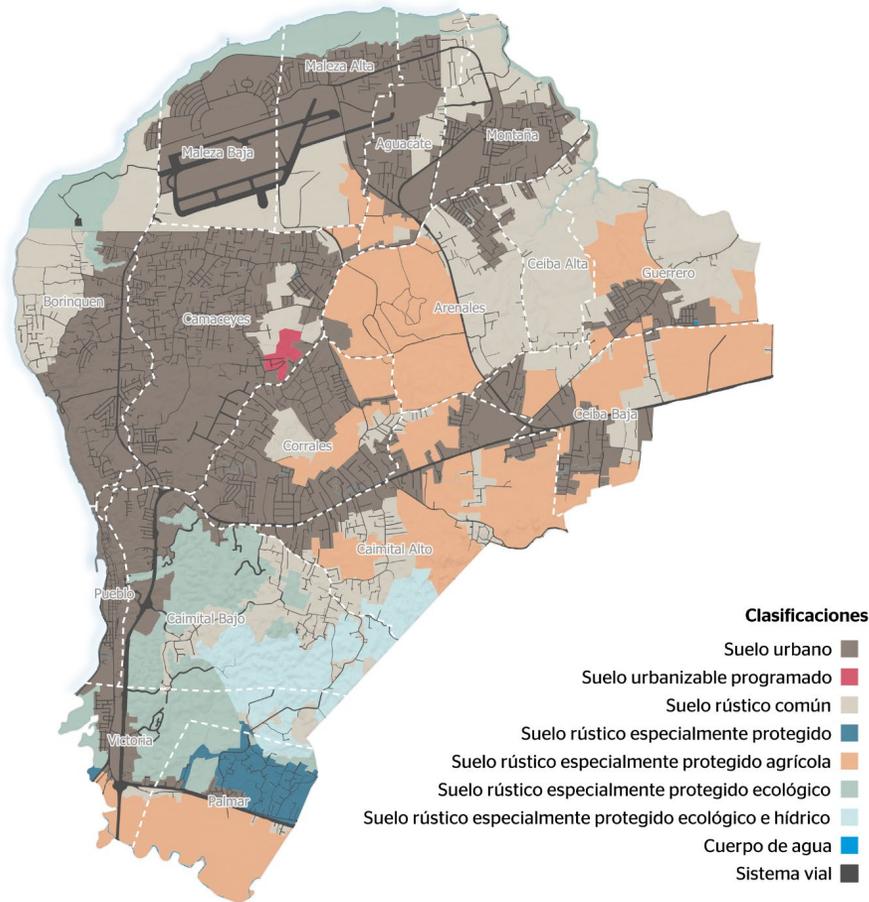
*Existen múltiples proyectos sin estimado, se presume que el número real sea significativamente mayor.

**El estimado de la PR-22 fue excluido de este gráfico ya que incluye a varios municipios.

Proyectos de inversión certificados: Agencias que no han contestado

- 1) Administración de Terrenos
- 2) Autoridad de Energía Eléctrica (AEE)
- 3) Autoridad de Puertos (Se recibió respuesta en 2020)
- 4) Autoridad de Tierras
- 5) Cuerpo de Bomberos
- 6) Departamento de Recreación y Deportes (DRD)
- 7) Environmental Protection Agency (EPA)
- 8) Guardia Nacional de Puerto Rico
- 9) LUMA Energy
- 10) Municipio de Isabela
- 11) Municipio de Moca
- 12) Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (NMEAD)
- 13) Universidad de Puerto Rico

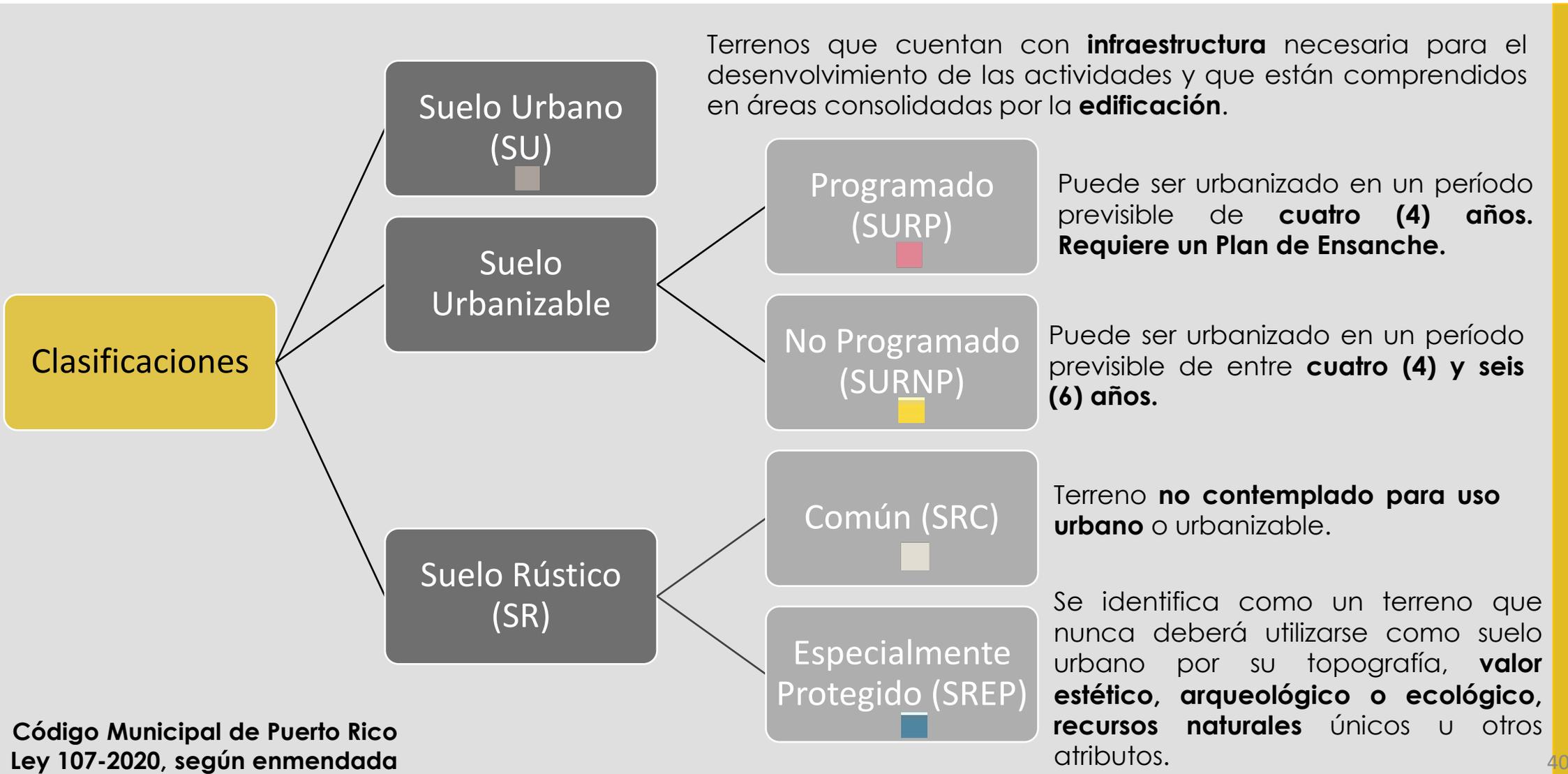
Planes de usos de terrenos que inciden en la ordenación territorial de Aguadilla



- Plan de Uso de Terrenos, Guías de Ordenación del Territorio. Junta de Planificación, 2015

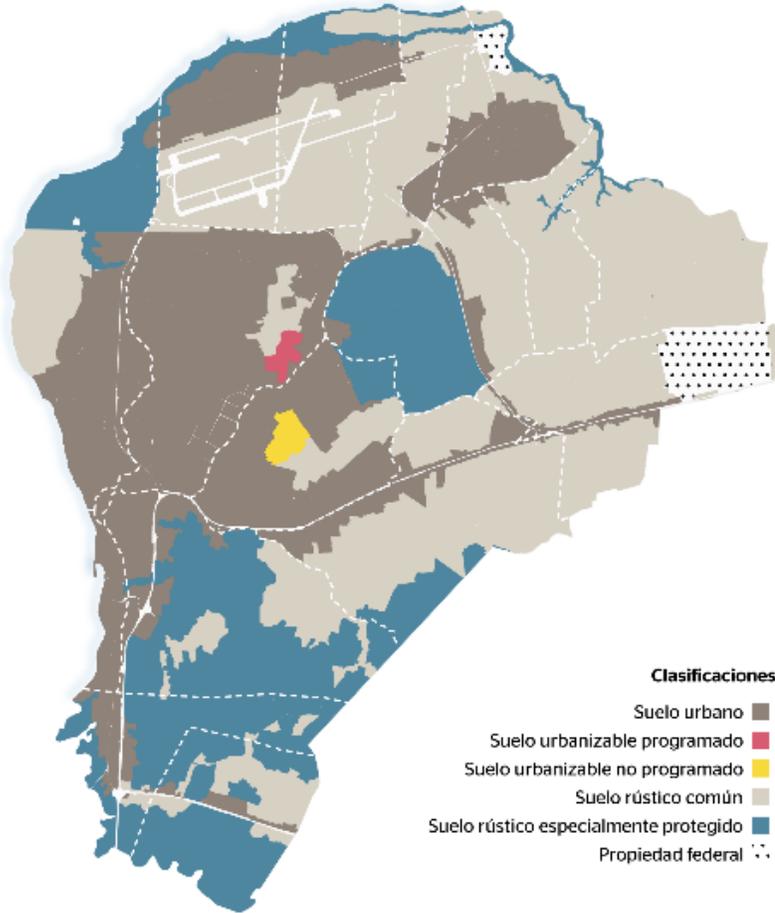
- Plan de Manejo y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso, 2014

Clasificación de suelos

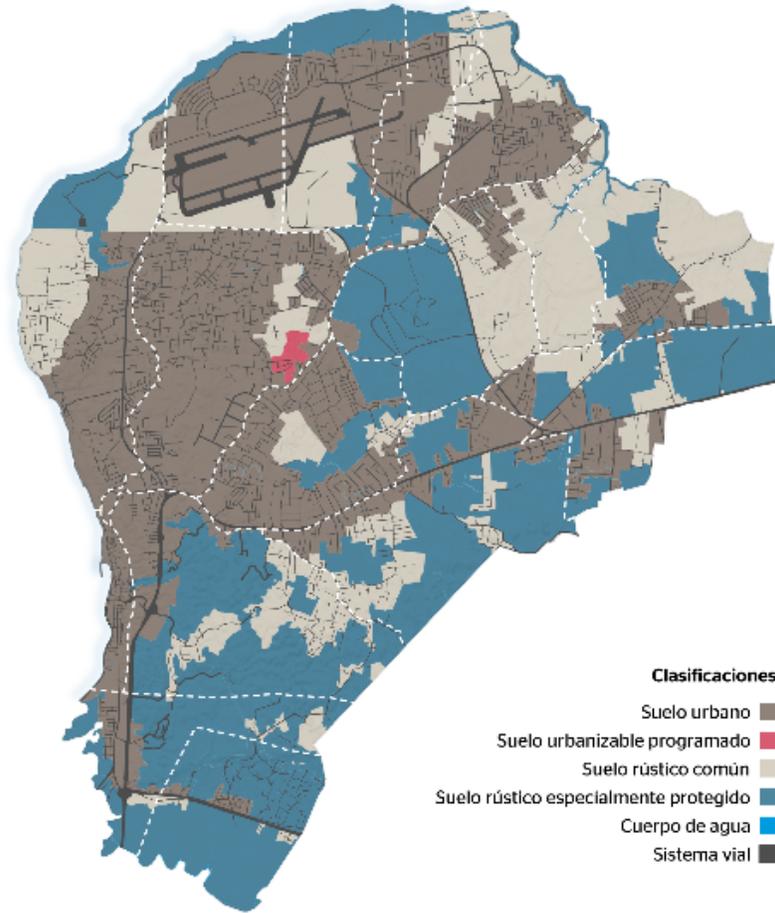


Clasificación de terrenos según el PT anterior (2011), el PUTPR (2015) y la propuesta en esta revisión (2025)

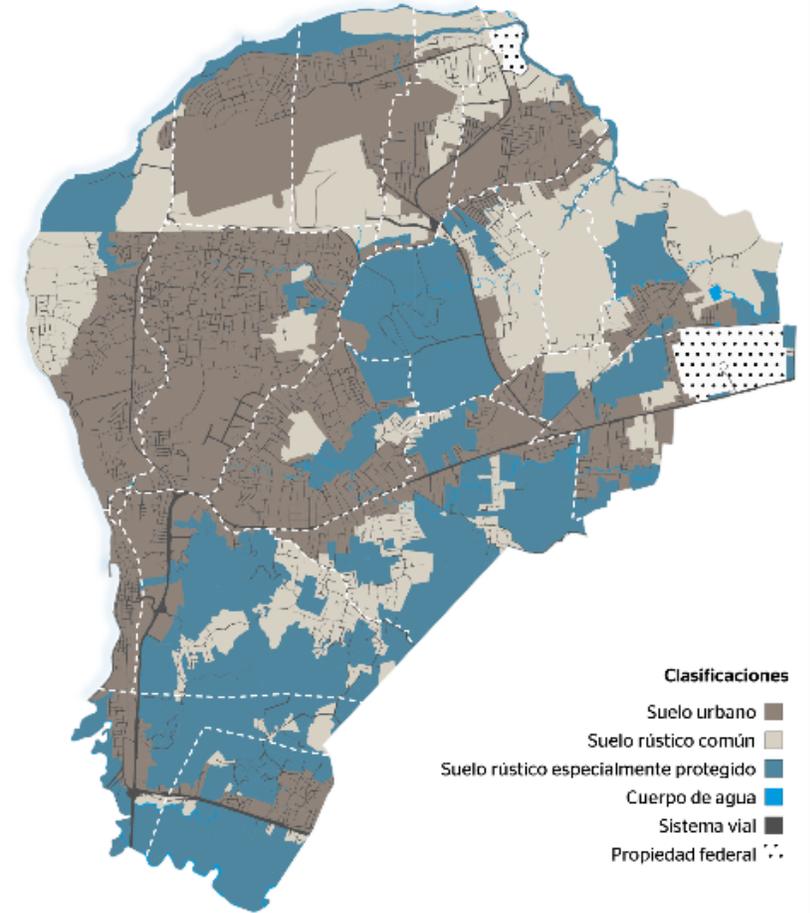
PT 2011



PUTPR

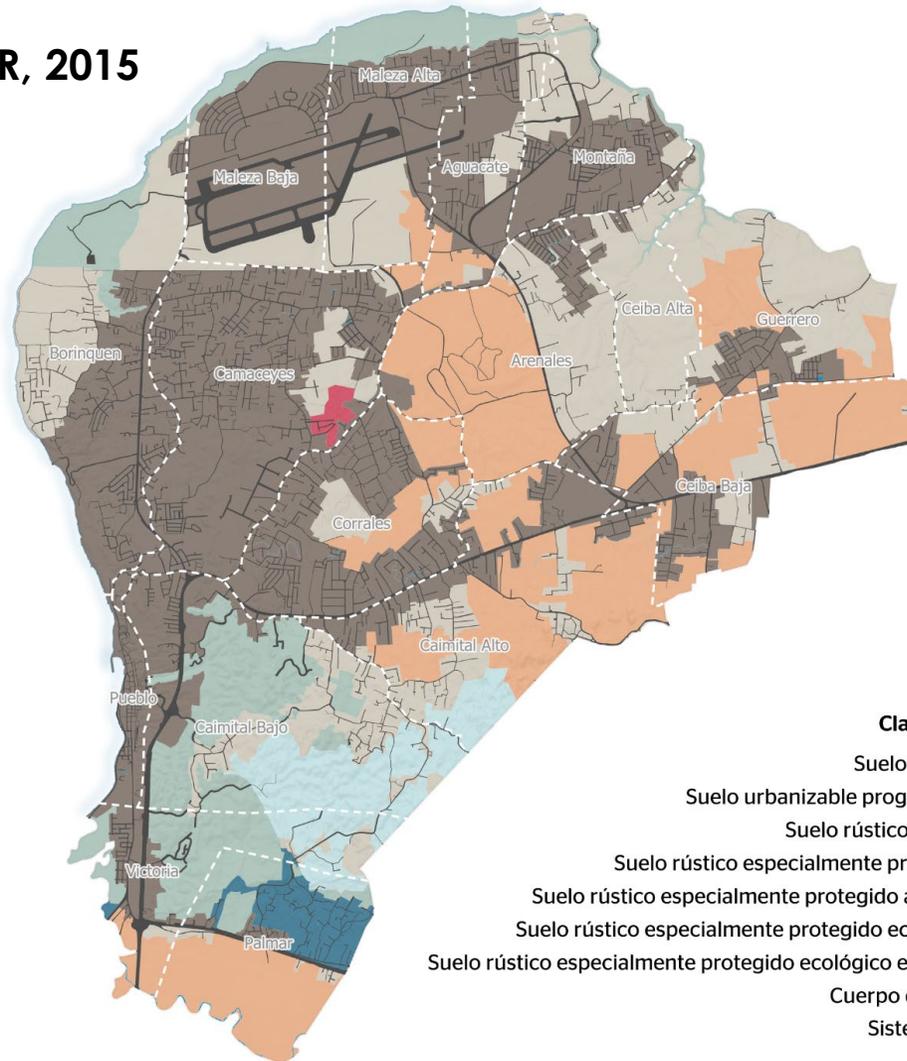


Geodato



PUTPR y clasificaciones propuestas en esta revisión

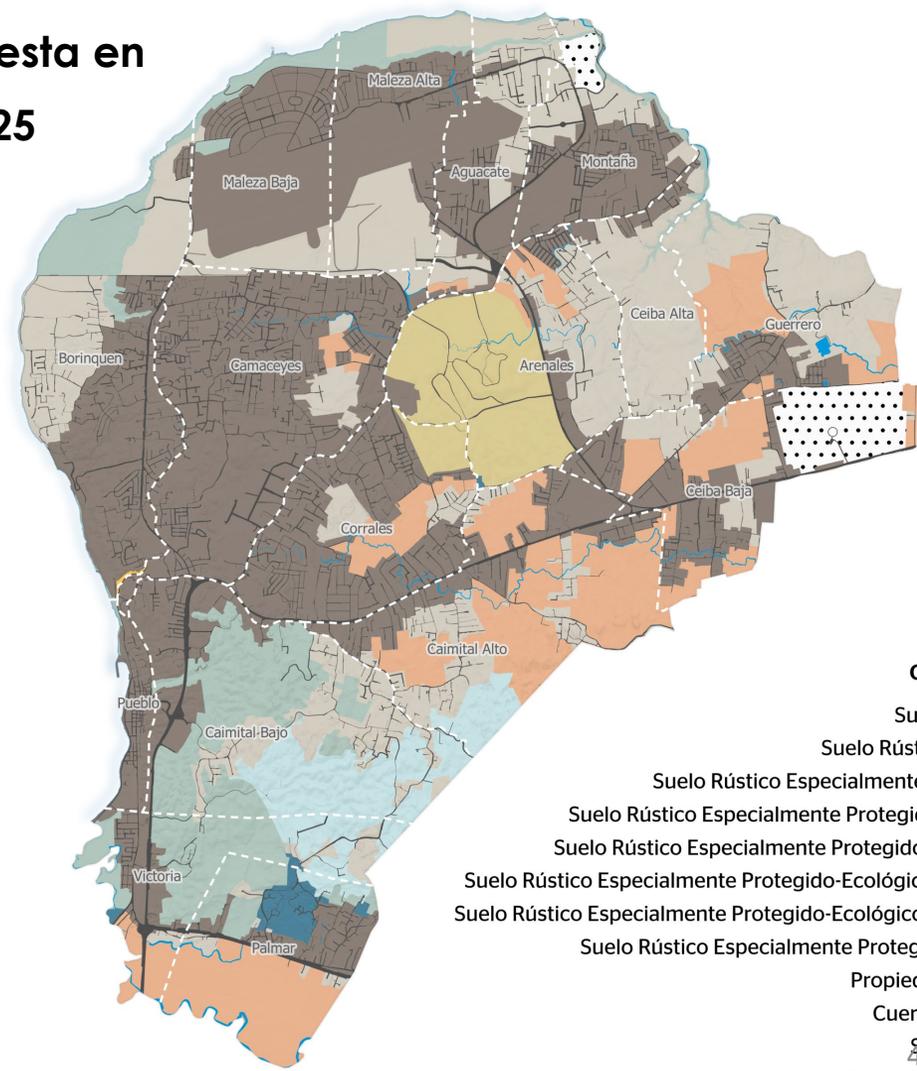
PUTPR, 2015



- Clasificaciones**
- Suelo urbano
 - Suelo urbanizable programado
 - Suelo rústico común
 - Suelo rústico especialmente protegido
 - Suelo rústico especialmente protegido agrícola
 - Suelo rústico especialmente protegido ecológico
 - Suelo rústico especialmente protegido ecológico e hídrico
 - Cuerpo de agua
 - Sistema vial

Fuente: Junta de Planificación, 2015

Propuesta en PT, 2025



- Clasificaciones**
- Suelo Urbano
 - Suelo Rústico Común
 - Suelo Rústico Especialmente Protegido
 - Suelo Rústico Especialmente Protegido-Agrícola
 - Suelo Rústico Especialmente Protegido-Ecológico
 - Suelo Rústico Especialmente Protegido-Ecológico e Hídrico
 - Suelo Rústico Especialmente Protegido-Ecológico y Agrícola
 - Suelo Rústico Especialmente Protegido-Paisaje
 - Propiedad Federal
 - Cuerpo de agua
 - Sistema vial

Fuente: Municipio de Aguadilla, 2025

Cambios propuestos a la clasificación

Criterios considerados:

Tendencias poblacionales

Disponibilidad de terrenos vacantes en SU

Permisos de construcción y consultas en SURP

Políticas públicas

Características naturales y exposición a peligros

Junta de Comunidad

Incompatibilidades entre clasificación y calificación

CATEGORÍAS	RIPOT MUNICIPIO 2025			
	PUT 2015	POT 2025	DIF CDS	Por ciento de Cambio
SU	8,506	9,043	536	6%
SRC	5,413	5,496	83	2%
SREP	328	149	(179)	-55%
SREP-A	4,584	2,877	(1,707)	-37%
SREP-E	2,336	2,194	(143)	-6%
SREP-EP	-	-	-	0%
SREP-AH	-	-	-	0%
SREP-H	-	-	-	0%
SREP-EH	986	977	(10)	-1%
SREP-EA	-	1,099	1,099	0%
SREP-P	-	4	4	0%
SREP-AP	-	-	-	0%
SREP-AE	-	-	-	0%
SUP	60	-	(60)	-100%
SNP	-	-	-	0%
PF	-	499	499	0%
AGUA	19	101	82	445%
VIAL	1,865	1,660	(205)	-11%
Total	24,098	24,098	0	0%
EXTENSIÓN TERRITORIAL			24,098	

Calificación de los suelos

- ✓ Demarcaciones espaciales en los cuales se subdivide un territorio para distribuir y ordenar los usos o edificaciones permitidas conforme a sus características y valores (existentes y potenciales).
- ✓ A través de la calificación es que se establecen **los usos, las densidades, las alturas, el tamaño del solar, el área de ocupación, los patios, entre otros parámetros.**

Suelo Urbano (SU)

- **Dotacional:** D-A, D-G
- **Playa Pública:** P-P
- **Residencial:** R-B, R-I, R-U, R-C
- **Comercial:** C-I, C-C
- **Industrial:** I-E, I-L
- **Turístico (ZIT):** C-T, RT-I, RT-A, DTS
- **A Mejorarse:** M
- **Otros:** RC-E, S-H, C-H, C-R, DTS, PF

Suelo Rustico Común (SRC)

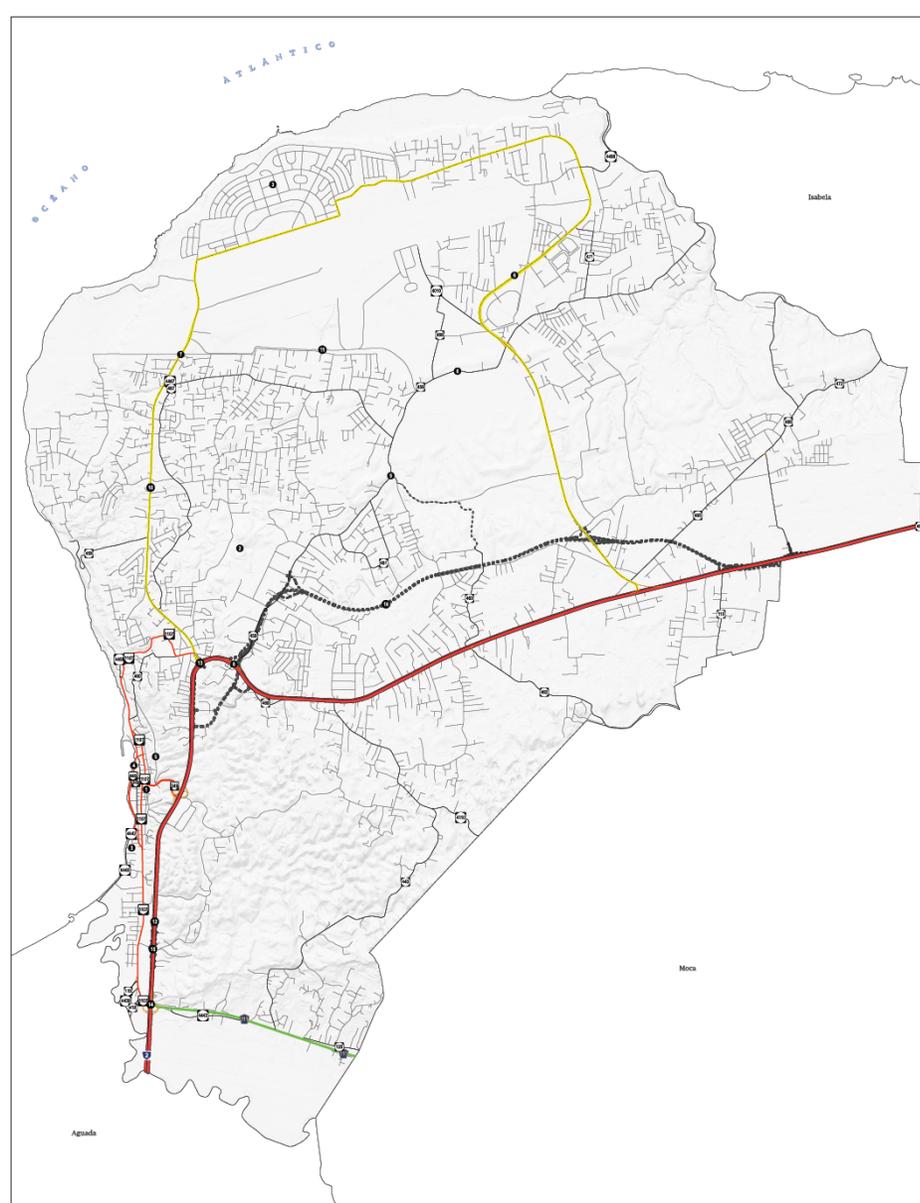
- **Dotacional:** D-A, D-G
- **Playa Pública:** P-P
- **Agrícola:** A-G
- **Industrial:** I, I-E
- **Conservación:** C-H, C-R, S-H
- **Otros:** ARD, DTS, R-G, PF

Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP)

- **Dotacional:** D-A, D-G
- **Agrícola:** A-P, A-G
- **Rural:** R-G
- **Conservación/Preservación:** C-H, C-R, P-R
- **Otro:** ARD, S-H, PF

*Según se establece en el Reglamento Conjunto 2023 para la evaluación y expedición de permisos relacionados al desarrollo, uso de terrenos y operación de negocios. Tomo VI, Capítulo 6: Tabla 6.1 Equivalencias Distritos de Calificación y Tabla 6.22 Distritos de calificación por clasificación de suelos.

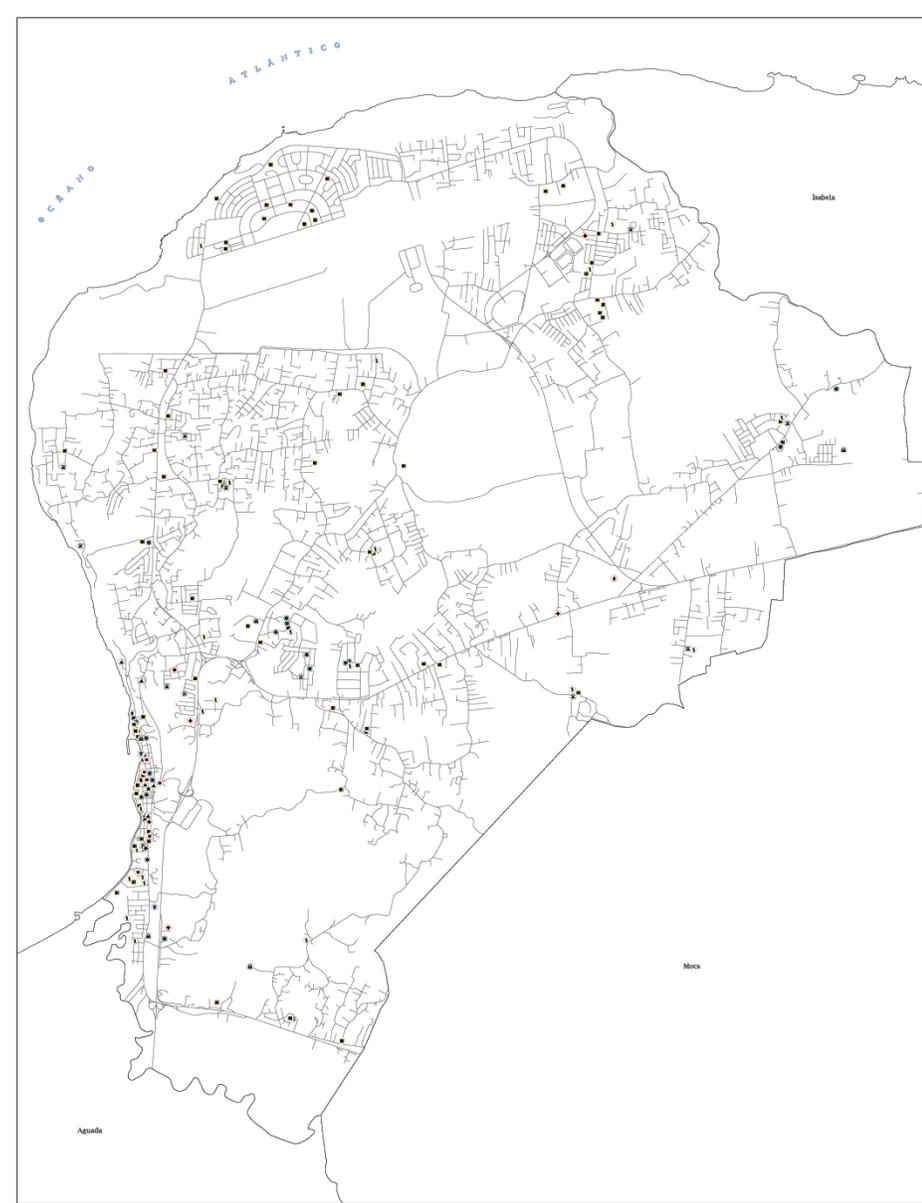
Planos: Vial y Dotacional



Fuente: ACT (2021). Municipio Autónomo de Aguadilla. #84/2025 SPCS PR & VI MAD3

 Escala: 1:21,000	Carreteras Ruta Primaria (Red) Ruta Primaria Urbana (Yellow) Ruta Secundaria (Black) Ruta Terciaria (Green) Conector (Orange)	Proyectos viales Intercambio (Yellow) Rampa (Orange) Carreteras Municipales (Dashed)	1. Nombre 2. Dirección 3. Tipo de vía 4. Puntos de inicio y fin 5. Estado de la vía 6. Clasificación de la vía	7. Muestra la intersección de la PR 107 con la Calle E 8. Muestra operaciones en las intersecciones de la PR 2 con la PR 438 9. Muestra operaciones de la intersección de la PR 438 y la PR 442 10. Muestra la seguridad PR 127 11. Mapa de zonas de desarrollo PR 127 y PR 127 conector calle Sur 12. Reconstrucción de pavimento PR 2	13. Intersección Avenida PR 2 y PR 107 14. Puerto AZ226 PR 11 15. Intersección PR 2 y Calle "Torre" Sur 16. Estación de la PR 22	 MAPA ÍNDICE
	Adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico conforme a la resolución _____ de _____ de _____.					

 Plan de Ordenación Territorial Plan Vial MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUADILLA	Adopción Documento Adoptado en Reunión de Junta Héctor L. Morales Martínez, Eng. Presidente Fecha _____	Certificación Adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico conforme a la resolución _____ de _____ de _____. Edgardo Vázquez Rivera, Secretario Vigencia _____	 JUNTA DE PLANIFICACIÓN GOBIERNO DE PUERTO RICO
---	---	---	---

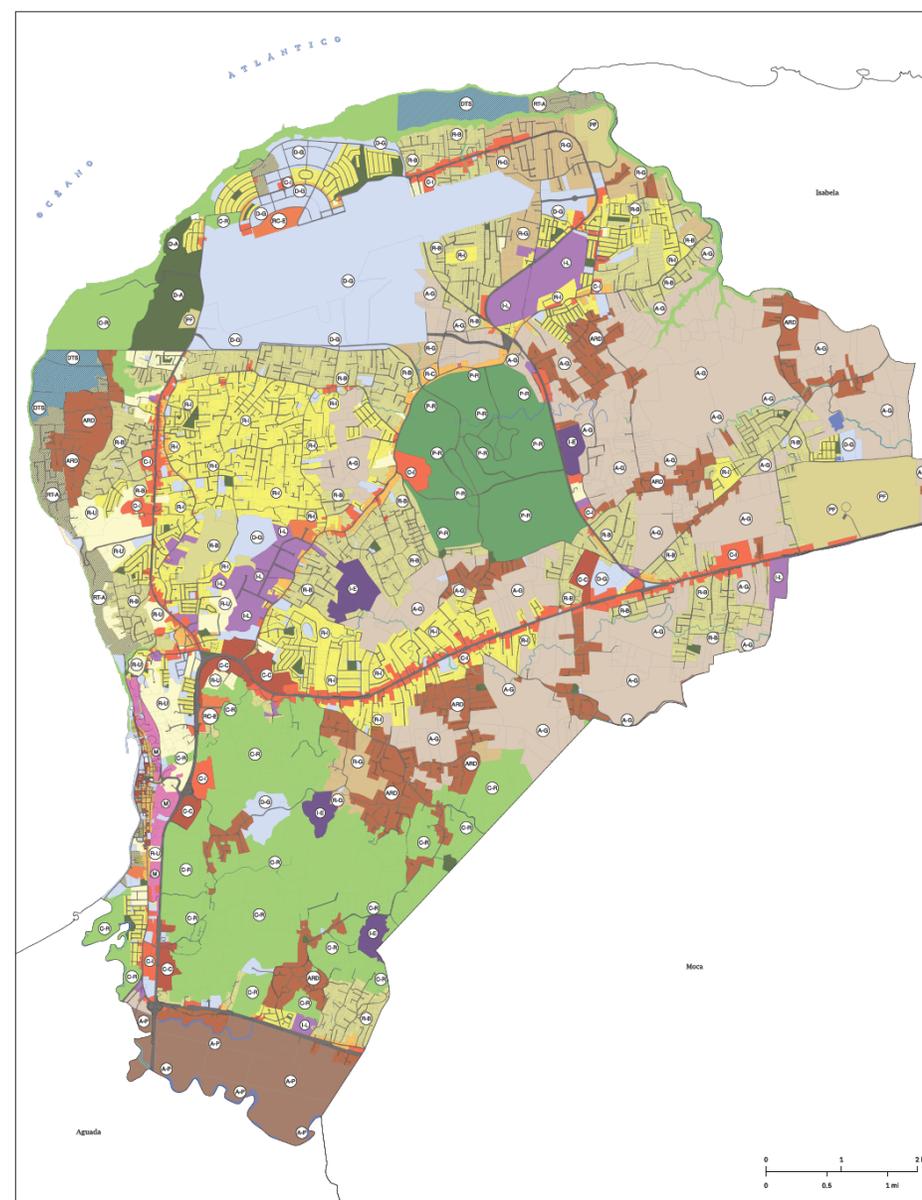


Fuente: Municipio Autónomo de Aguadilla. #84/2025 SPCS PR & VI MAD3

 Escala: 1:21,000	Dotaciones Biblioteca (Star), Centro Educativo (Star), Cementerio (Star), Centro Comunal (Star), Centro de Policía (Star), Museo (Star), Parque (Star), Centro Subcomunal (Star), Cuartel de Policía (Star)	Salud (Star), Carreteras (Star)	 MAPA ÍNDICE
	Adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico conforme a la resolución _____ de _____ de _____.		

 Plan de Ordenación Territorial Plano Dotacional MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUADILLA	Adopción Documento Adoptado en Reunión de Junta Héctor L. Morales Martínez, Eng. Presidente Fecha _____	Certificación Adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico conforme a la resolución _____ de _____ de _____. Edgardo Vázquez Rivera, Secretario Vigencia _____	 JUNTA DE PLANIFICACIÓN GOBIERNO DE PUERTO RICO
--	---	---	---

Plano de calificación



Fuente: Municipio Autónomo de Aguadilla

#1 04/2025 SPCS PR & VI NAD83

Distritos de Calificación			
A-G, Agrícola General	C-T, Comercial Turístico	M-A, Mejoramiento	R-Q, Rural General
A-P, Agrícola Productivo	D-A, Districional Área Abierta	P-P, Zona Pública	R-I, Residencial Intermedio
ARD, Área Rural Desampliada	D-Q, Conservación de Recursos	P-R, Preservación de Recursos	R-L, Residencial Urbano
C-C, Comercial Central	D-O, Districional General	PF, Propiedad Federal	RC-E, Recreación Comercial Costera
CH, Conservación Histórica	DT-S, Desarrollo Turístico Selectivo	R-B, Residencial de Baja Densidad	RT-A, Residencial Turístico de Alta Densidad
CI, Comercial Intermedio	E-E, Industria Especializada	R-C, Residencial Comercial	RT-I, Residencial Turístico Intermedio
CR, Conservación de Recursos	H, Industrial Liviano		

Elementos geográficos	
S-H, Sitio Histórico	Cuerpo de agua
Sistema vital	



Plan de Ordenación Territorial
Mapa de Calificación de Suelos
 MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUADILLA

Adopción
 Documento Adoptado en Reunión de Junta

Héctor L. Morales Martínez, Eng.
 Presidente

Fecha

Certificación
 Adaptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico conforme a la resolución

Edgardo Viquez-Rivera
 Secretario

Vigencia



Próximos pasos



- **Recibir, evaluar e incorporar comentarios de la Vista Pública de Fase III, según corresponda**
- **Adopción y aprobación por el Municipio, la Junta de Planificación y la Gobernadora**

¡GRACIAS!



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE
AGUADILLA
HON. JULIO ROLDÁN CONCEPCIÓN ALCALDE



Oficina de Urbanismo y Ordenamiento Territorial
Casa Alcaldía del Municipio de Aguadilla
Tercer piso de la Alcaldía Municipal



787-891-1005
Ext. 3047



Plan. Merissa Badillo Gómez, MPL, PPL
mbadillo@miaguadilla.com



Página Web de la Junta de Planificación
<https://jp.pr.gov/>



Dirección Postal de la Junta de Planificación
P.O Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119



Correo Electrónico
mbadillo@miaguadilla.com
comentariosaguadilla@jp.pr.gov